



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION DE ENERGIA Y MINAS

Lima, 11 de Julio del 2014

OFICIO N° 767-2013-2014/CEM-CR

Señor Congresista
FREDY OTAROLA PEÑARANDA
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

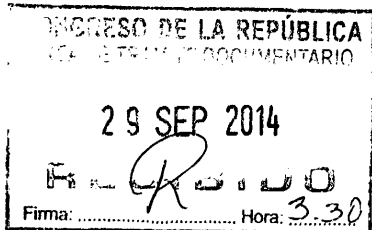
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir adjunto, para su conocimiento y fines consiguientes, la **Memoria de Gestión de la Comisión de Energía y Minas**, correspondiente al Periodo Legislativo 2013 - 2014.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente;

MARTIN AMADO RIVAS TEXIERA
Congresista de la República
Presidente de la
Comisión de Energía y Minas

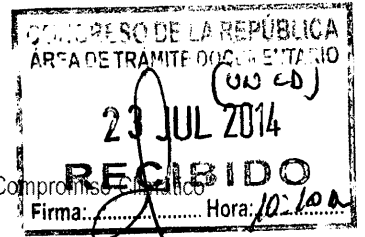


(H)01-CD

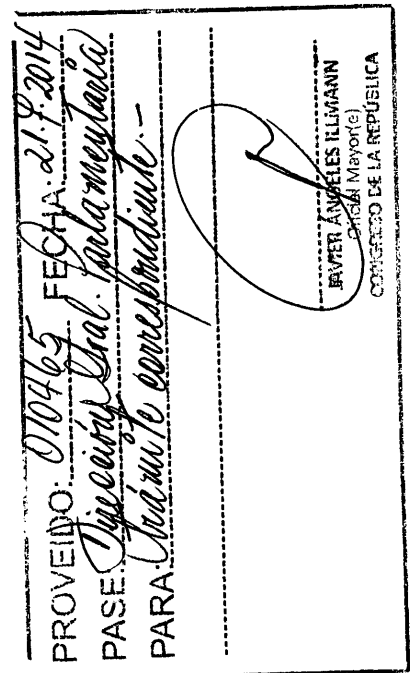
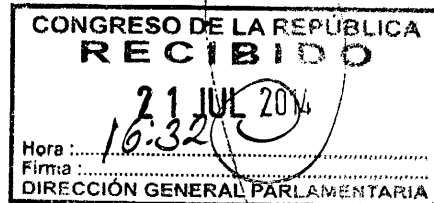
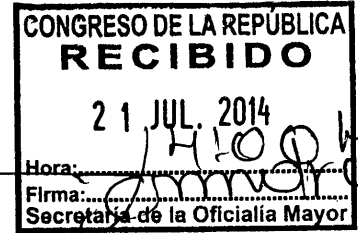
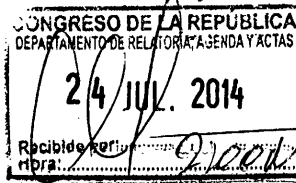
3846 P&P

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre s/n Oficina 303 Cercado de Lima
Teléfono: 311-7786 Fax 311-7787

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Social"



00010465



1

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 2 de setiembre de 2014
 Con conocimiento del Consejo Directivo, publíquese en el Portal del Congreso y remítase al archivo.

P-3846

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficina Mayor.....	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de Documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Acuerdo 686 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		

.....
JOSE ABANTO VALDIVIESO
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

.....
JOSE ABANTO VALDIVIESO
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP
 REVISADO POR: *[Signature]*
 FECHA: 22/09/14
 HORA: 15:15

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input checked="" type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/>	Tramitar <input checked="" type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Área de Relatoria y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/>	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad VºBº <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>	

.....
CÉSAR DELGADO GUEMBES
 Jefe (e) del Departamento de Relatoria, Agenda y Actas
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MEMORIA

PERIODO LEGISLATIVO
2013 - 2014



COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre s/n Oficina 303 - Cercado de Lima

*“Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

Comisión de Energía y Minas 2013-2014

MESA DIRECTIVA

Martín Amado RIVAS TEIXEIRA
Presidente
Martin BELAUNDE MOREYRA
Vicepresidente
Rofilio NEYRA HUAMANÍ
Secretario

MIEMBROS TITULARES

Javier Alonso BEDOYA DE VIVANCO
Eduardo Felipe CABRERA GANOZA
Rubén Rolando COA AGUILAR
Gladys Natalie CONDORI JAHUIRA
Manuel Enrique DAMMERT EGO AGUIRRE
Teófilo GAMARRA SALDÍVAR
Josue Manuel GUTIÉRREZ CÓNDOR
Antonio MEDINA ORTÍZ
Mariano Eutropio PORTUGAL CATACTORA
Elías Nicolás RODRÍGUEZ ZAVALA
Freddy Fernando SARMIENTO BETANCOURT
William Tito VALLE RAMIREZ
Néstor Antonio VALQUI MATOS
Manuel Salvador ZERILLO BAZALAR

MIEMBROS ACCESITARIOS

Emiliano APAZA CONDORI
Justiniano Rómulo APAZA ORDÓÑEZ
Cecilia Isabel CHACÓN DE VETTORI
Leyla Felícita CHIHUÁN RAMOS
María del Pilar CORDERO JON TAY
Hernan DE LA TORRE DUEÑAS
Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES
Marco Tulio FALCONÍ PICARDO
Luis Fernando GALARRETA VELARDE

Leonidas HUAYAMA NEIRA
Víctor ISLA ROJAS
Ramón KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
José Raguberto LEON RIVERA
Verónica Fanny MENDOZA FRISCH
Manuel Arturo MERINO DE LAMA
Wuilian Alfonso MONTEROLA ABREGU
Ángel NEYRA OLAYCHEA
Gabriela Lourdes PÉREZ DEL SOLAR CUCULIZA
Reber Joaquín RAMÍREZ GAMARRA
Karla Melissa SCHAEFER CUCULIZA
Aurelia TAN DE INAFUKO
Julia TEVES QUISPE

PERSONAL DE LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS

Personal de Servicio Parlamentario

Oleg Jaime Valladares Díaz, Secretario Técnico
Clara Villa Ortiz, Técnico Administrativo

Personal de Confianza

Wilson Baldarrago Belizario, Asesor Principal
Marko Alexis Morales Martínez, Asesor Principal
Carlos Marcelo Guevara Acosta, Asesor Asistente
Víctor Andrés Ascoy Cruzado, Asesor Asistente
Janet del Carmen Alvarino Sánchez, Secretaria
Tathiana Ocampo Castañeda, Auxiliar

Nota:

Congresista Agustín MOLINA MARTÍNEZ, (Ejerció la Presidencia de la Comisión desde el 08/2013 al 21/05/2014)

Congresista Wilson Michael URTECHO MEDINA, (Ejerció la Vicepresidencia de la Comisión desde 08/2013 al 17/10/2013)

Congresista Dalmacio Modesto JULCA JARA (Ejerció como Miembro Titular)

INDICE

PRESENTACION

I.- PLAN DE TRABAJO

II.- GESTION LEGISLATIVA

2.1.- LEYES PROMULGADAS

2.2.- PROYECTOS LEY, DICTAMENES PENDIENTES

2.3.- RESUMEN LEGISLATIVO

2.4.- GRUPOS DE TRABAJO

III.- FUNCION DE CONTROL POLITICO Y FISCALIZACION

3.1.- FUNCIONARIOS INVITADOS

IV.- FUNCION DE REPRESENTACION

4.1.- REUNIONES Y EVENTOS REALIZADOS

4.2.- OFICIOS Y PEDIDOS CIUDADANOS

PRESENTACION



El presente documento contiene la Memoria de Gestión de la Comisión de Energía y Minas correspondiente al período legislativo 2013-2014.

Al respecto, el Perú es un país que cuenta con ingentes recursos naturales. La explotación racional y sostenible de nuestros recursos minero-metalúrgicos, energéticos, agropecuarios, junto a nuestra megadiversidad, pueden y deben generar un excedente económico, que eficazmente distribuido contribuya al desarrollo económico con inclusión social.

En esta perspectiva, la Comisión de Energía y Minas, ha buscado constituirse en la más importante instancia de iniciativa, gestión, debate y aprobación de proposiciones legislativas destinadas a promover el desarrollo sostenible, con equidad e inclusión social de los subsectores minero, hidrocarburífero y eléctrico de nuestro país.

Al respecto, la Comisión de Energía y Minas, durante el Período Anual de Sesiones 2013-2014, que me correspondió presidir, alcanzó la promulgación de dos Leyes, a saber: la **Ley N° 30130**, de fecha 18 de diciembre de 2013, Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Prioritaria Ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para asegurar la Preservación de la calidad del aire y la Salud Pública y adopta medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., y la **Ley N° 30193**, de fecha 11 de mayo de 2014, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1103, que Establece Medidas de Control y Fiscalización en la



Comisión de Energía y Minas

Periodo Anual de Sesiones 2013-2014

Distribución, Transporte y Comercialización de Insumos Químicos que puedan ser utilizados en la Minería Ilegal.

La presente Memoria consta de cuatro capítulos. En la primera parte, se sintetiza el Plan de Trabajo que orientó la gestión de la Comisión. En el capítulo segundo, tercero, cuarto y quinto se desarrollan las funciones legislativas, control político y fiscalización y la función de representación parlamentaria desplegadas.

Finalmente, los logros alcanzados y el contenido de este documento son reflejo del invaluable aporte del selecto grupo de parlamentarios que integraron nuestra Comisión, de la Secretaria Técnica, así como del equipo de profesionales y técnicos del Servicio y la Organización Parlamentaria convocados para este fin.

Julio del 2014

MARTIN AMADO RIVAS TEIXEIRA
Presidente de la Comisión de
Energía y Minas

I.- PLAN DE TRABAJO

1.- ANTECEDENTES

La Comisión de Energía y Minas es una comisión ordinaria del Congreso de la República. El Reglamento del Congreso establece que es un grupo especializado de Congresistas, encargado de estudiar y dictaminar las iniciativas legislativas que le son derivadas de acuerdo con su especialidad; así como está encargada del seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales. Pudiendo absolver consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su materia. (Arts 34° y 35°).

La Comisión debe ejercitar las funciones legisladoras, fiscalizadoras y de representación de conformidad con la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, razón por la cual es necesario contar con un Plan de Trabajo que establezca los lineamientos generales para el periodo legislativo 2013- 2014.

Finalmente, en lo que va del periodo parlamentario a la Comisión de Energía y Minas le han decretado 79 proyectos de ley de los cuales a la entrega del presente plan de trabajo 20 son leyes, 6 cuentan con dictamen favorable, 17 cuentan con dictamen negativo, 6 fueron decretados al Archivo y 1 fue retirado; encontrándose pendientes de dictamen 29 proyectos de ley.

2.- AMBITO DE COMPETENCIA

Para el desempeño de estas funciones, la Comisión tiene al menos 4 ámbitos de competencia, definidas por el Reglamento (art. 35. 11) y las demás contenidas en la Constitución (arts. 43 y 189 a 199) así como las leyes de desarrollo correspondientes.

En este contexto, la Comisión tiene por finalidad constituir la más importante instancia de iniciativa, gestión, debate y aprobación de proposiciones legislativas destinadas a promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector energético y minero, así como todas las actividades destinadas al aprovechamiento de tales recursos de nuestro país.

En consonancia con tal finalidad, se debe anotar las principales instancias de gobierno relacionadas con el ámbito competencial:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio del Ambiente
- Presidencia del Consejo de Ministros.
- Ministerios y dependencias sectoriales vinculadas a las materias que son objeto de estudio de la Comisión.
- Gobiernos Regionales.

Así como, las instancias de asociación:

- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Colegios profesionales.
- ONG's relacionadas a la materia.

3.- FINALIDAD DE LA COMISIÓN

En este contexto, la Comisión tendrá como finalidad, entre otras, las siguientes:

1. Fortalecer e impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector energético, priorizando la inversión privada y la diversificación de la matriz energética.

2. Buscar que el sector minero se desarrolle en armonía y respeto a las comunidades.
3. Coordinar con el Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, organismos no gubernamentales e instituciones vinculadas, una Agenda de Trabajo Concertada que permita abordar temas prioritarios y que contribuyan eficazmente a continuar con el proceso de promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector energético y minero a mediano y largo plazo.
4. Desarrollar un ordenamiento jurídico que permita la preservación y conservación del medio ambiente por parte de las empresas del sector energía y minas, analizando y perfeccionando el marco normativo vigente, teniendo en cuenta la naturaleza de los conflictos existentes; los niveles de decisión política, económica y administrativa, así como la participación de las comunidades.
5. Sensibilizar, informar y requerir la participación de la ciudadanía en temas trascendentales relacionados al fortalecimiento y al desarrollo sostenible y competitivo del sector energético y minero, que permita la preservación y conservación del medio ambiente, mediante diversas actividades, tales como sesiones descentralizadas, audiencias públicas, foros y eventos que ayuden a cumplir con dicho objetivo, buscando el consenso y participación de los congresistas miembros de la Comisión.

4.- FUNCIONES

1. Dictaminar las iniciativas legislativas en materia de electricidad, hidrocarburos y minería, supervisando y evaluando su cumplimiento, que sean sometidas a la Comisión conforme al Reglamento.
2. Desarrollar sesiones ordinarias y extraordinarias para aprobar dictámenes de proyectos de ley, recibir opiniones e informes sobre temas de la agenda de la Comisión, entre otros.
3. Atender los pedidos ciudadanos en los asuntos de su competencia.

4. Desarrollar la Agenda Legislativa Priorizada de la Comisión.
5. Solicitar pedidos de opinión a las instancias especializadas sobre los temas a que se aboque la Comisión.
6. Invitar a autoridades públicas y personas especializadas para que informen sobre temas específicos.
7. Crear grupos de trabajo para temas específicos.

5.- OBJETIVOS

La Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República para este periodo tiene como objetivos:

1. Evaluar la posibilidad de realizar reformas importantes a la legislación en materia de electricidad, hidrocarburos y minería, con el propósito que el sector sea más competitivo y este mejor preparado para afrontar la crisis internacional, asegurando reglas claras para los inversionistas, y al mismo tiempo que se cumplan los estándares internacionales para que logren un desarrollo sostenido y con responsabilidad socioambiental acordes a la realidad actual de nuestro país.
2. Promover la preservación y conservación del medio ambiente por parte de las empresas del sector de energía y minas, fomentando la inclusión social y las relaciones armoniosas que deben tener con la sociedad civil.
3. Impulsar la formalización de la minería ilegal.
4. Vincular a las comunidades y de organizaciones de la sociedad civil, empresas y colegios profesionales, gobiernos regionales y municipales en la formulación y discusión de proposiciones de ley, tomando en cuenta sus propias perspectivas y visiones.

6.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO

1.- En materia Legislativa:

- a) Involucrar la participación de los asesores de los señores Congresistas miembros de la comisión, asesores de bancada y de las instituciones de la sociedad en el proceso de elaboración de los dictámenes a efectos de consensuar los textos.
- b) Conformar grupos de trabajo necesarios para el tratamiento de temas que el pleno de la Comisión determine. Los Grupos de trabajo serán:
 - Grupo de Trabajo sobre Minería.
 - Grupo de Trabajo sobre Energías Renovables.
 - Grupo de Trabajo sobre Seguridad Energética.
- c) Aprobar la Agenda Priorizada de la Comisión, la cual abordará entre otros puntos centrales la política energética a largo plazo, modificatorias a la Ley General de Minería, a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley del Canon, Pasivos Mineros (EIA y PAMAS), Conflictos Socio ambientales, redistribución interna del Canon, retorno del Gravamen Minero, y otros que pudiera considerar la Comisión.
- d) Obtener la opinión de las autoridades regionales y locales, así como de la sociedad civil a través audiencias públicas descentralizadas y reuniones de trabajo, cuyos comentarios servirán de insumos en el trabajo de la Comisión.

2.- En materia Fiscalizadora:

- a. Invitar y establecer una reunión de trabajo de carácter permanente con el Ministerio de Energía y Minas para tratar temas relacionados a la política del sector y su articulación con los distintos niveles de gobiernos, según corresponda, entre otros temas de acuerdo con la Agenda priorizada de la Comisión.
- b. Fiscalizar las acciones de las diferentes entidades públicas en los tres niveles de gobierno, así como efectuar un seguimiento sobre las leyes emitidas que permitan una correcta implementación y adecuación.
- c. Establecer un rol de invitaciones a los ministros y autoridades responsables de los sectores que tienen bajo su responsabilidad el manejo del sector de energía y minas.
- d. Presentación del Ministro de Energía y Minas para que explique la situación actual del sector; así como de los avances de las políticas sectoriales.
- e. Invitar a representantes del sector privado, presidentes regionales, alcaldes provinciales y distritales y otros funcionarios, a fin que informen sobre los temas relativos a su gestión que se le requieran.
- f. Promover audiencias públicas regionales en las que los presidentes regionales informen de los logros y avances alcanzados durante su gestión en la utilización del canon que se le destina.

3.- En materia de Representación:

- a. Realizar sesiones descentralizadas, audiencias públicas y sesiones de trabajo en diferentes ciudades del país con el objetivo de recoger opiniones y propuestas sobre los más importantes proyectos de ley.

- b. Realizar encuentros nacionales y regionales a través de mesas de trabajo, con el propósito de recabar opiniones especializadas, tanto de profesionales independientes como de instituciones públicas y privadas, con la finalidad de sensibilizar a la opinión pública y debatir los problemas en los ámbitos de la comunidad.
- c. Conformar grupos de trabajo, para el estudio de temas que requieren un análisis especializado.
- d. Realizar eventos en el ámbito regional, nacional e internacional, con el apoyo de especialistas y autoridades sobre las materias de competencia de la Comisión con el objeto de recibir aportes y propuestas para el trabajo legislativo.
- e. Sistematizar los aportes recibidos en los debates descentralizados a efectos mejorar los productos legislativos.

6.- ACTIVIDADES A REALIZARSE

Actividades	Plazos
Sesiones del Grupo de Trabajo	Agosto- Junio
Registro de Proyectos de Ley presentados a la Comisión.	Agosto- Junio
Reuniones Consultivas con expertos, Funcionarios, y otros.	Agosto – Junio
Audiencias Públicas Descentralizadas (Incluyen visitas inopinadas)	Agosto – Junio
Entrega del Informe final.	11 de junio

II.- GESTIÓN LEGISLATIVA

Durante este periodo anual de sesiones se realizaron un total de diecinueve (19) sesiones ordinarias y dos (02) sesiones extraordinarias.

En los temas que se trataron en las sesiones, la presidencia adoptó una política de discusión abierta la cual permitió conocer los puntos de vistas de los diversos actores involucrados en los temas a tratar.

Se optó por un trabajo previo de estudio y análisis convocando tanto a los congresistas como a los asesores, representantes de instituciones públicas y privadas y a los representantes de los gremios o poblaciones interesadas o afectadas por el tema materia de estudio.

La comisión en su conjunto reconoció la importancia que habían tenido estas reuniones que permitieron un espacio de diálogo e intercambio de ideas realmente productivas y democráticas.



SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN

Sesiones Ordinarias	Fecha	Temas tratados	Observaciones
Sesión de Elección e Instalación	14/08/2013	Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión	
Primera Sesión	28/08/2013	1. Reglamento Interno 2. Plan de Trabajo 3. Informe sobre el accidente ocurrido por la rotura de un codo del mineroducto en el distrito de Cajacay, Bolognesi – Ancash. Invitados Ricardo Morel Bosio, Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Antamina. César Augusto Cabezas Sánchez, Jefe del Instituto Nacional de Salud.	Sala Miguel Grau-Palacio Legislativo El Reglamento Interno y el Plan de Trabajo se aprobaron por unanimidad.
Segunda Sesión	11/09/2013	Presentación del Ministro de Energía y Minas, Jorge Merino Tafur, para que informe sobre los avances del trabajo de su sector y temas de coyuntura.	Sala Miguel Grau-Palacio Legislativo
Tercera Sesión	18/09/2013	1. Exposición del señor Carlos Cerón, Gerente Comercial de Cálidda del Perú sobre el desarrollo del servicio de distribución de gas natural en Lima y Callao ⁽¹⁾ 2. Debate y exposición del Proyecto de Ley 1858/2012-CR , que propone establecer el control del uso de sustancias químicas como cianuro, ácido sulfúrico, arsénico y otras sustancias tóxicas similares en las actividades de la minería metálica de cateo, prospección, exploración y/o industrialización de minerías metálicas obtenidos a través de cualquier método extractivo. 3. Debate y exposición del Proyecto de Ley 1889/2012-CR , que propone establecer la prohibición para el uso del mercurio y el cianuro en la minería ⁽²⁾ .	(1)ampliación de agenda (2)no hubo debate Sala Miguel Grau-Palacio Legislativo
Cuarta Sesión	02/10/2013	Exposición del Ing. Jesús Tamayo Pacheco, Presidente de OSINERGMIN, sobre temas relacionados a regulación tarifaria, fiscalización en electricidad, hidrocarburos, gas y minería, además de temas de coyuntura.	Sala Miguel Grau-Palacio Legislativo

<p>Quinta Sesión</p>	<p>09/10/2013</p>	<p>1. Debate del Proyecto de Ley 056/2011-CR, que propone establecer ahorros sustanciales en el consumo de energía eléctrica domiciliaria y reducir la contaminación ambiental por efecto de la emisión de gases de efecto invernadero por la generación de esta energía.</p> <p>2. Debate del Proyecto de Ley 1602/2012-CR, que propone modificar el numeral 5.1 del artículo 5, numeral 9.5 del artículo 9 y disposiciones complementarias finales del Decreto Legislativo 1100, que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias.</p> <p>3. Debate del Proyecto de Ley 1592/2012-CR, que propone normar los principios generales como valor estratégico y reserva nacional del oro, propugnando su óptima extracción con máxima seguridad ambiental.</p>	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>1. Se inició el debate y se solicitó mayor estudio.</p> <p>2. Se aprobó por Mayoría el predictamen negativo y su pase al archivo.</p> <p>3. Pendiente de debate.</p>
<p>Sexta Sesión</p>	<p>30/10/2013</p>	<p>1. Exposición acerca de los alcances del acuerdo adoptado por el directorio de PERUPETRO que busca prorrogar la vigencia de contratos del noroeste peruano, lotes II, III, IV, VII/VI, y XV, a cargo del Sr. Luis Enrique Ortigas Cúneo, Presidente de PERUPETRO.</p>	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>1. Se aprobó por mayoría invitar al MEF, MEM y al Presidente de Proinversión para que informen sobre las declaraciones dadas en Houston sobre el Gasoducto del Sur.</p> <p>2. Se aprobó por unanimidad invitar al Presidente de OSINERGMIN, Director de Hidrocarburos del MEM y Directivos de Pluspetrol para que informen sobre la denuncia de la Asoc. de plantas envasadoras de gas del Perú</p>
<p>Séptima Sesión</p>	<p>06/11/2013</p>	<p>Presentación del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Daniel Urresti Elera, quien expondrá los avances que viene logrando su oficina para la formalización minera.</p>	<p>Sala Francisco Bolognesi- Palacio Legislativo</p>

<p>Octava Sesión</p>	<p>13/11/2013</p>	<p>1. Exposición sobre nueva exigencia que se está produciendo en el terminal de despacho de la Empresa Pluspetrol Perú Corporation S.A relacionada con la instalación de manómetros en los tanques de almacenamiento para el transporte de GLP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • German Teobaldo Jiménez Vega, Gerente General de Pluspetrol Perú Corporation S.A. • Gabriel Vivenzi, Gerente Comercial Líquidos Pluspetrol Perú Corporation S.A. • Juan Israel Ortiz Guevara, Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas • Fidel Amesquita Cubillas, Gerente de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos del OSINERGMIN. • Abel Camasca Zapata, Gerente General de la Asociación de Plantas Envasadoras de Gas del Perú. • Francisco Antonio Cáceres Aliaga, Mesa de Trabajo de Empresarios de GLP-MINEM-OSINERGMIN. <p>2. Debate del proyecto de Ley 1858/2012-CR, que propone establecer el control del uso de sustancias químicas, como cianuro, ácido sulfúrico, arsénico y otras sustancias tóxicas similares en las actividades de la minería metálica de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerías metálicas obtenidos a través de cualquier método extractivo.</p> <p>3. Debate del proyecto de ley 2695/2013-CR, que propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la constitución de la Empresa de Comercialización y Distribución Eléctrica de Madre de Dios - Electro Madre de Dios.</p>	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>1. Expusieron los invitados. 2. Pendiente. 3. Pendiente</p>
<p>Novena Sesión</p>	<p>11/12/2013</p>	<p>SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>Exposición y sustentación del Proyecto de Ley 3062/2013-PE, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara, para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adoptar medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú-PETROPERÚ S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Merino Tafur, Ministro de Energía y Minas. 	<p>Hemiciclo del Pleno – Palacio Legislativo</p> <p>Se aprobó por mayoría el proyecto de Ley 3062/2013-PE con cargo a redacción.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas. 	
Décima Sesión	05/03/2014	<p>1. Debate del Proyecto de Ley 1975/2012-CR que propone derogar la Ley 26385 y restablece el 12% del Canon Petrolero de las regiones Loreto y Ucayali para programas de crédito para la promoción de la agricultura, ganadería, piscicultura, agroforestería y gestión sostenible de los bosques</p> <p>2. Debate del Proyecto de Ley 2695/2013-CR, que propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la constitución de la Empresa de Comercialización y Distribución Eléctrica de Madre de Dios - Electro Madre de Dios.</p> <p>3. Debate del Proyecto de Ley 837/2011-CR, que propone modificar el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 892, incrementa el porcentaje de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas mineras.</p>	<p>Sala Miguel Grau-Palacio Legislativo</p> <p>Se aprobó por unanimidad invitar al MEF y MEM para que informen sobre la Refinería de Talara y el DS 005-2014-EM.</p> <p>1. Se aprobó por unanimidad.</p> <p>2. Se aprobó por unanimidad que regrese a Comisión para mayor estudio.</p> <p>3. No se debatió.</p>
Undécima Sesión	12/03/2014	<p>1. Debate de los Proyectos de Ley 2012/2012-CR y 2887/2013-CR que proponen priorizar la ejecución de proyectos de inversión a partir del uso de recursos geotérmicos y la construcción de parques eólicos como incentivo a la industria nacional.</p> <p>2. Debate del Proyecto de Ley 837/2011-CR, que propone modificar el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 892, incrementa el porcentaje de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas mineras.</p> <p>3. Debate del Proyecto de Ley 1305/2011-CR, que propone modificar el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 109 referido a las actividades de exploración, explotación, beneficio, refinación, labor general y transporte minero, son ejecutadas por personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, a través del sistema de concesiones mineras.</p>	<p>Sala Raúl Porras Barrenechea</p> <p>1. Se aprobó por unanimidad su retorno a comisión para mayor estudio.</p> <p>2. Se aprobó por unanimidad su envío al archivo.</p> <p>3. Se aprobó por unanimidad su envío al archivo.</p>

Duodécima Sesión	26/03/2014	<p>1. Debate del Proyecto de Ley 3070/2013-CR, que propone modificar los artículos 1, 4 y 9 de la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera.</p> <p>2. Debate del Proyecto de Ley 1592/2012-CR, que propone normar los principios generales como valor estratégico y reserva nacional del oro, propugnando su óptima extracción con máxima seguridad ambiental.</p>	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>1. Se aprobó por mayoría.</p> <p>2. Se aprobó por unanimidad su envío al archivo.</p>
Décima Tercera Sesión	02/04/2014	Exposición del Alto Comisionado en asuntos de formalización minera, Daniel Urresti, acerca de los avances en el proceso de formalización minera.	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>Se llevó a cabo la exposición</p>
Décima Cuarta Sesión	09/04/2014	Exposición del señor Ministro de Energía y Minas, Ing. Eleodoro Mayorga, quien expondrá las políticas de su sector y los avances de los proyectos de la refinera de Talara, gaseoducto sur andino, entre otros temas.	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>Se llevó a cabo la exposición</p>
Décima Quinta Sesión	16/04/2014	<p>1. Exposiciones relacionadas al incremento en Tarifas eléctricas en Lima Provincias, a cargo del Ing. Jesús Fernando Tamayo Pacheco, Presidente de Directorio de OSINERGMIN y el Ing. Carlos Arturo Falconí Salazar, Gerente General de la empresa ADINELSA.</p> <p>2. Debate del Proyecto de Ley 2805/2013-CR, por el que se propone modificar el artículo 3 y 6 del decreto Legislativo N° 1105, Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.</p> <p>3. Decreto de archivo del Proyecto de Ley 636/2011-CR, por el que se propone precisar la Ley 29410 en cuanto al plazo para la culminación del Proyecto de Ácido Sulfúrico y modificación del Circuito de Cobre del Complejo Metalúrgico de la Oroya y flexibilidad para su financiamiento.</p> <p>4. Decreto de archivo del Proyecto de Ley 3131/2013/CR, por el que se propone modificar los artículos 5 y 6 de la Ley 26221 Ley Orgánica de Hidrocarburos.</p>	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>1. Expuso el Ing. Luis Grajeda en representación de OSINERGMIN.</p> <p>2. Quedó pendiente.</p> <p>3. Quedó pendiente.</p> <p>4. Quedó pendiente.</p> <p>* Se aprobó la ampliación de agenda para debatir el Proyecto de Ley 3376/2013-PE, el mismo que se aprobó por Mayoría.</p>
Primera Sesión Extraordinaria	28/04/2014	Presentación del Ministro de Energía y Minas, Ing. Eleodoro Mayorga quien expondrá acerca del arbitraje internacional y de la firma de un contrato por un año, que le permite a la empresa INTEROIL continuar con sus operaciones.	<p>Hemiciclo del Pleno del Congreso</p> <p>Se llevó a cabo la exposición.</p>

<p>Décima Sexta Sesión</p>	<p>30/04/2014</p>	<p>1. 4.1. Debate del Proyecto de Ley 2747/2013-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la prioridad de la construcción y operación de centrales hidroeléctricas concesionadas que se encuentren en ejecución.</p> <p>2. Debate del Proyecto de Ley 2438/2012-CR, que propone modificar el artículo 7 inciso 3 del Decreto Supremo 016-93-EM, modificado por la primera disposición transitoria final del Decreto Supremo 078-2009-EM, referido al Estudio de Impacto Ambiental.</p> <p>3. Decreto de archivo del Proyecto de Ley 636/2011-CR, por el que se propone precisar la Ley 29410 en cuanto al plazo para la culminación del Proyecto de Ácido Sulfúrico y modificación del Circuito de Cobre del Complejo Metalúrgico de la Oroya y flexibilidad para su financiamiento.</p>	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>1. Aprobado por mayoría.</p> <p>2. Aprobado por mayoría.</p> <p>3. Aprobado por unanimidad.</p>
<p>Décima Séptima Sesión</p>	<p>21/05/2014</p>	<p>Elección del Presidente de la Comisión de Energía y Minas</p>	<p>Sala Miguel Grau- Palacio Legislativo</p> <p>Por unanimidad fue elegido el señor Congresista Martín Amado Rivas Teixeira, Presidente de la Comisión.</p>
<p>Décima Octava Sesión</p>	<p>04/06/2014</p>	<p>Exposición sobre el Proyecto de Ley N° 3478/2013-PE, Ley que fortalece la Fiscalización Administrativa sobre las Plantas de Beneficio que realizan actividades de Procesamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal: Señor Viceministro de Gestión Ambiental del MINAM, Dr. Mariano Castro Sánchez Moreno, Exposición del Presidente del Consejo Directivo de OEFA, Hugo Gómez Apac Exposición del Gerente de OSINERGMIN, Ing° Julio Salvador Jácome Exposición de los señores Ricardo Herboza Colque y Alfredo Torres representantes de SUNAFIL</p>	<p>Sala Bolognesi- Palacio Legislativo</p> <p>Se llevó a cabo las exposiciones sobre Proyecto de Ley N° 3478/2013-PE</p>

<p>Segunda Sesión Extraordinaria</p>	<p>10/06/2014</p>	<p>Exposición del señor Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal sobre el Proyecto de Ley N° 3478/2013-PE, Ley que fortalece la Fiscalización Administrativa sobre las Plantas de Beneficio que realizan actividades de Procesamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.</p> <p>Participaron de la sesión: Señor Mariano Castro Sánchez Moreno, Viceministro de Gestión Ambiental Señor Guillermo Shinno Huamán, Viceministro de Energía y Minas Señor Hugo Gómez Apac, Presidente del Consejo Directivo del OEFA Señor Jesús Tamayo Pacheco, Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN Señor Aldo Ortega Loayza, Superintendente de SUNAFIL</p>	<p>Sala N° 1 Edif. Víctor Raúl Haya De la Torre</p> <p>Se llevó a cabo la exposición</p> <p>Se aprobó por mayoría el Proyecto de Ley N° 3478/2013-PE</p>
<p>Décimo Novena Sesión Ordinaria</p>	<p>25/06/2014</p>	<p>Exposición del señor Congresista Rofilio Neyra Huamaní, sobre el Proyecto de Ley N° 3405/2013-CR, por el que se propone favorecer el acceso universal a la energía con carácter social en la electrificación urbana-rural y electrificación rural del país como un mecanismo que permita a las zonas rurales contar con un servicio eléctrico en igualdad de oportunidades.</p> <p>1.- Debate del Proyecto de Ley N° 2546/2013 CR, el cual promueve el uso de agua desalinizada en las operaciones de los proyectos mineros que se desarrollan en las regiones que tiene zonas declaradas en veda de recursos hídricos.</p> <p>2.-Debate de los Proyectos de Ley N° 2770/2013 CR, 3405/2013 CR y 3466/2013 CR, que propone atenuar el impacto tarifario en las regiones con mayor índice de pobreza.</p> <p>3.- Debate de los Proyectos de Ley N° 2012/2012 – CR, que propone la priorización de la ejecución de proyectos de inversión a partir del uso de recursos geotérmicos en la Región Tacna y el Proyecto de Ley N° 2887/2013-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la promoción de la generación de energía eólica, fomentando la construcción de parques eólicos como incentivo a la industria nacional</p>	<p>Sala María Elena Moyano – Palacio Legislativo</p> <p>Se aprobó por mayoría el Proyecto de Ley N° 2770/2013 CR, 3405/2013 CR y 3466/2013 CR</p> <p>Clausura del Periodo Legislativo 2013-2014</p>

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS GESTION LEGISLATIVA 2013-2014



Sesión de Instalación de la Comisión de Energía y Minas, bajo la Presidencia del señor Congresista Agustín Molina Martínez (Agosto 2013 – Mayo 2014)



Comisión de Energía y Minas bajo la Presidencia del señor Congresista Martín Amado Rivas Texeira (Mayo-Julio 2014)

2.1.- LEYES PROMULGADAS



Durante el presente Periodo Legislativo, la Comisión de Energía y Minas, dictaminó favorablemente once (11) iniciativas de ley, de las cuales la Representación Nacional aprobó cinco iniciativas legislativas que se han convertido en dos importantes Leyes de la República:

- a) **Ley N° 30130.- Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Prioritaria Ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para asegurar la Preservación de la calidad del aire y la Salud Pública y adopta medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.**

Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2013, y permitirá ejecutar el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT), acción que se enmarca dentro de la política de abastecimiento de combustibles de buena calidad al mercado nacional y

cumplir, entre otras con la finalidad de la Ley N° 28694, que establece la prohibición de comercializar combustible Diesel con contenido de azufre mayor a 50 partes por millón.

Además la Ley N° 30130, implica el fortalecimiento de Petroperú como una empresa internacional de hidrocarburos de primer nivel, al permitir que Petroperú tenga un gobierno corporativo con estándares internacionales y un plan de negocios a largo plazo.

De acuerdo con la información técnica del Ministerio de energía y Minas la modernización de la Refinería de Talara deberá estar en capacidad de tratar entre 65 mil y 95 mil barriles diarios el petróleo pesado que se obtendrá de los nuevos yacimientos de la Amazonía.

El Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, es una obra largamente esperada por la comunidad nacional, e involucra la construcción de nuevas instalaciones industriales, así como la modernización y ampliación de la Refinería de Talara, en la que se tendrá en cuenta la normatividad vigente y las exigencias de la industria internacional de hidrocarburos.

De igual forma, esta Ley permite la venta y/o la emisión de acciones, conforme la normatividad y el Estatuto Social de PEROPERU SA, para permitir la incorporación de la participación privada de hasta 49% de su capital social.

○ Pensado

Miércoles 18 de diciembre de 2013

 **NORMAS LEGALES**

509431

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 30130

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA PRIORITARIA EJECUCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE TALARA PARA ASEGURAR LA PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD PÚBLICA Y ADOPTA MEDIDAS PARA FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO DE PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

Artículo 1. Objeto de la Ley

Declárase de necesidad pública y de interés nacional la prioritaria ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT), con el objetivo de implementar mecanismos de preservación de la calidad del aire y de la salud pública, para lo cual PETRÓLEOS DEL PERÚ — PETROPERÚ S.A. (PETROPERÚ) debe asegurar que el PMRT se ejecute y que incluya las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la regulación de la cantidad de azufre en el combustible, así como para la modernización de PETROPERÚ, que incluya las operaciones de la refinería así como la reorganización de la empresa y fortalecimiento del gobierno corporativo.

Artículo 2. Autorización para la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara

Dispónese que PETROPERÚ, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la regulación de la cantidad de azufre en el combustible, adopte todas las medidas necesarias para la ejecución de la fase de ingeniería, procura y construcción del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT), en los términos contratados por PETROPERÚ para el servicio FEED-EPC.

Artículo 3. Participación privada

3.1 Autorizar a PETROPERÚ, a la venta o a la emisión de acciones para que sean colocadas en el mercado de valores y puedan ser adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas total o parcialmente las acciones de que trata la presente Ley, la sociedad quedará organizada como una empresa del Estado con accionariado privado.

Para tal efecto, PETROPERÚ debe contratar un banco de inversión de reconocida idoneidad y trayectoria en procesos similares en el sector de hidrocarburos para que asesore en la valorización de la empresa, así como en la estructuración y colocación de los títulos a que se refiere el párrafo anterior, en todas sus fases.

3.2 En el proceso de emisión o venta de acciones, a que se refiere el numeral 3.1 de la presente Ley, el Estado peruano podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación, a través del mercado de valores. La adquisición de dichas acciones deben otorgar derecho a voto.

Artículo 4. Reorganización de PETROPERÚ

Dispónese que PETROPERÚ, en un plazo no mayor de 270 días, implemente medidas que generen y maximicen el valor en la empresa, así como, elabore un plan de reorganización que incluya la reorganización administrativa de las unidades de negocio que asegure el saneamiento patrimonial, financiero, legal y la sostenibilidad de las

operaciones de la empresa. Dicho plan debe incluir un Código de Buen Gobierno Corporativo acorde a prácticas internacionales para empresas petroleras, que incluya los derechos de los accionistas minoritarios.

Para tal efecto, contrata una consultora internacional de reconocida idoneidad y trayectoria en procesos similares en el sector de hidrocarburos para que asesore en el diseño, estrategia y dimensión de la reorganización de dicha empresa conforme al presente artículo.

Artículo 5. Aprobación de otorgamiento de garantías

Apruébase el otorgamiento de las garantías del Gobierno Nacional hasta por un monto de US\$ 200 000 000,00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) anuales, hasta por un total acumulado de US\$ 1 000 000 000,00 (MIL MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), en respaldo de las obligaciones financieras derivadas de los financiamientos que contrate PETROPERÚ, para ejecutar el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara a través de préstamos estructurados, bonos u otro tipo de operaciones de financiamiento, conforme lo establezca el respectivo contrato de EPC, y siempre que a la empresa no le alcancen los flujos financieros para asumir dicho pago.

Dichas garantías no están comprendidas dentro del monto límite de endeudamiento del Gobierno Nacional que se apruebe mediante la ley anual de endeudamiento correspondiente.

El Ministerio de Economía y Finanzas, suscribe con los respectivos acreedores garantizados, el contrato de garantía correspondiente, siendo responsabilidad de PETROPERÚ cumplir lo dispuesto en el literal i) del artículo 22 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Asimismo, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Directoral 04-2007-EF-75.01, el citado ministerio celebrará con PETROPERÚ los respectivos convenios, en los que se establece que los reembolsos que correspondan al ministerio en mención, se subordinan al pago de las obligaciones financieras materia de garantía.

La aplicación del presente artículo está exceptuada de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado mediante el Decreto Supremo 034-2012-EF. El presente artículo entra en vigencia al día siguiente de publicada la presente Ley.

Artículo 6. Actividades de PETROPERÚ

Establécese que PETROPERÚ puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la empresa pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del PMRT y no demanden recursos al Tesoro Público. Esto no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la empresa a la entrada en vigencia de la presente Ley. Es responsabilidad del directorio determinar restrictivamente los proyectos que están destinados a mantener la operatividad de la empresa. Cuando PETROPERÚ genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para realizar las inversiones vinculadas al PMRT, y se haya incorporado una participación privada de cuando al menos el 40% en su capital social en circulación, ya no tendrá restricciones en la realización de actividades y proyectos de inversión.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Mediante decreto supremo, refrendado por el ministro de Energía y Minas, en el plazo de sesenta días hábiles, se dictan las disposiciones reglamentarias y complementarias que sean necesarias para la plena ejecución de la presente Ley.

SEGUNDA. Prevéese que un paquete accionario de no menos del 5% de la empresa PETROPERÚ debe ser ofertado de manera exclusiva a través de un programa de participación ciudadana.

TERCERA. Establécese que en un plazo no mayor de 270 días PETROPERÚ ejecuta el plan de saneamiento a que se refiere el artículo 4 de la presente Ley. Dicho programa es validado por el Ministerio de Energía y Minas y no puede incluir la transferencia de pasivos a otras entidades del Estado, salvo autorización expresa por Ley.

509432	NORMA
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA	
ÚNICA. Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente Ley.	
Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la República para su promulgación.	
En Lima, a los trece días del mes de diciembre de dos mil trece.	
FREDY OTÁROLA PEÑARANDA Presidente del Congreso de la República	
MARÍA DEL CARMEN OMONTE DURAND Primera Vicepresidenta del Congreso de la República	
AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA	
POR TANTO:	
Mando se publique y cumpla.	
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece.	
OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República	
CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO Presidente del Consejo de Ministros	
1029299-1	

b) Ley N° 30193.- Ley que modifica el Decreto Legislativo 1103, que Establece Medidas de Control y Fiscalización en la Distribución, Transporte y Comercialización de Insumos Químicos que puedan ser utilizados en la Minería Ilegal

Mediante la Ley N° 30193, publicada el 11 de mayo del 2014, se incorpora una Quinta Disposición Complementaria Final al Decreto Legislativo N° 1103, la misma que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.

Así, a efectos de establecer un adecuado control y combate a la minería ilegal, se incorpora una Quinta Disposición Complementaria Final al Decreto Legislativo N° 1103, por la que se establece entre otras medidas a adoptar como de registro, control, fiscalización, intervención, establecimiento de cuotas de comercialización, de uso y consumo,

rotulado, exigencias administrativas y documentarias, así como cualquier otra que permita solamente el desarrollo de la actividad minera legal en el país, incluyendo la pequeña minería y la minería artesanal.

Dl Pensero Domingo 11 de mayo de 2014	NORMAS LEGALES	522905
PODER LEGISLATIVO	PODER EJECUTIVO	
CONGRESO DE LA REPUBLICA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
LEY N° 30193	Crean el "Proyecto Especial para el Desarrollo de Madre de Dios" en el ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros	
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	DECRETO SUPREMO N° 033-2014-PCM	
POR CUANTO:	EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;	CONSIDERANDO:	
Ha dado la Ley siguiente:	Que, mediante Decreto Legislativo N° 1100 se declara de necesidad pública, interés nacional y de ejecución prioritaria las acciones de interdicción relacionadas con la minería ilegal, a fin de garantizar la salud de la población, la seguridad de las personas, la conservación del patrimonio natural y de los ecosistemas frágiles, la recaudación tributaria y el desarrollo de actividades económicas sostenibles. Asimismo, se declara que el Estado promueve el ordenamiento y la formalización de la actividad minera con inclusión social;	
LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1103, QUE ESTABLECE MEDIDAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS EN LA MINERÍA ILEGAL	Que, asimismo, a través de los Decretos Legislativos N° 1101 al N° 1107, el Gobierno Nacional emitió un conjunto de medidas adicionales a las mencionadas normas, las cuales constituyen una estrategia integral orientada a afrontar la problemática de la minería ilegal, un motor ambiental, penal, tributario y administrativo, como: control de insumos y maquinarias, comercialización, establecimiento de rutas fiscales, mejora en el sistema de fiscalización ambiental, entre otras;	
Artículo único. - Incorporación de una disposición complementaria final al Decreto Legislativo 1103 Incorpórase la quinta disposición complementaria final al Decreto Legislativo 1103, con el siguiente texto:	Que, mediante Decreto Legislativo N° 1105 se establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, asimismo establece diferencias entre las actividades de minería ilegal y minería informal estableciendo los pasos para la formalización de la minería informal;	
"QUINTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL Para efectos de un adecuado control y combate a la minería ilegal, mediante decreto supremo refrendado por el presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Energía y Minas y de Economía y Finanzas, en el marco de sus competencias, se establecen medidas para el registro, control y fiscalización de los insumos químicos que directa o indirectamente puedan ser utilizados en actividades de minería ilegal. Dichas medidas pueden ser de registro, control, fiscalización, intervención, establecimiento de cuotas de comercialización, de uso y consumo, rotulado, exigencias administrativas y documentarias, así como cualquier otra que permita solamente el desarrollo de la actividad minera legal en el país, incluyendo la pequeña minería y la minería artesanal."	Que, mediante Decreto Supremo N° 029-2014-PCM se aprobó la Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal;	
Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la República para su promulgación.	Que, el numeral 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Proyectos Especiales son un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos en un periodo limitado de tiempo. Asimismo, el citado artículo señala que los Proyectos Especiales son creados, en el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo, en un Ministerio o en un Organismo Público, mediante decreto supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;	
En Lima, a los dos días del mes de mayo de dos mil catorce.	Que, los artículos 4° y 36° de los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, señala que la definición de las funciones y estructura orgánica de los Proyectos Especiales, se aprueban mediante un Manual de Operaciones;	
FREDY OTÁROLA PEÑARANDA Presidente del Congreso de la República	De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias; y, Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;	
JOSÉ LUNA GÁLVEZ Tercer Vicepresidente del Congreso de la República	DECRETA:	
AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA	Artículo 1°.- Creación de Proyecto Especial Créase en el ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros, el "Proyecto Especial para el Desarrollo de	
POR TANTO:		
Mando se publique y cumpla.		
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de mayo del año dos mil catorce.		
OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República		
RENÉ CORNEJO DÍAZ Presidente del Consejo de Ministros		
1081573-1		

Con esta Ley aprobada por el Congreso de la República se perfecciona el marco normativo con instrumentos que permitan combatir la minería ilegal, que es generadora de depredación el ambiente, así como propicia la presencia de organizaciones delictivas y el fomento de la prostitución y el narcotráfico en diversas zonas del país.

2.2.- PROYECTOS DE LEY, DICTÁMENES PENDIENTES

En lo que va del Periodo Legislativo 2013-2014, ingresaron a la Comisión de Energía y Minas un total de cuarenta y siete (47) iniciativas legislativa, que fueron presentadas por los señores Congresistas (43), del Poder Ejecutivo (03) y de los gobiernos regionales (01).

Conforme lo establece el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, el señor Presidente de la República remitió sus respectivos proyectos de Ley, de ellos tres (03) por la materia ingresaron a nuestra Comisión, siendo tramitadas con preferencia conforme lo establecido por el artículo 105° de la Carta Magna y los artículos 29° y 76° del Reglamento del Congreso de la República.



Exposición del señor Ministro del Ambiente, Dr. Manuel Pulgar Vidal, ante la Comisión de Energía y Minas que preside el señor Congresista Martín Rivas Teixeira

En mi calidad de Presidente de la Comisión me toco dirigir el debate del Proyecto de Ley N° 3478/2013-PE, propuesta legislativa que tiene por objeto fortalecer en todo el territorio nacional el ejercicio de la fiscalización administrativa sobre plantas de beneficio que realizan actividades de procesamiento de la pequeña minería y minería artesanal, el mismo que se encuentra dictaminado favorablemente y espera su debate por la Representación Nacional, importante iniciativa de Ley que complementa la normatividad vigente en lo que respecta la lucha contra la minería ilegal que afecta el ambiente y la economía nacional.



Mesa Directiva de la Comisión de Energía y Minas (Mayo – Julio 2014) presidida por el señor Congresista Martín Amado Rivas Texiera, señor Congresista Martín Belaunde Moreyra, Vicepresidente y el señor Congresista Rofilio Neyra Huamaní, Secretario

PROYECTOS DE LEY PERIODO LEGISLATIVO 2013-2014

Numero	Proyecto de Ley	Fecha de Ingreso	Estado	Ley
1	3622/2013-CR Propone establecer para el fomento, promoción y fortalecimiento de la actividad de la pequeña minería y minería artesanal formal dentro del marco de desarrollo de sus actividades con altos estándares técnicos en materia de seguridad y medio ambiente.	20/06/2014	En estudio	
2	3543/2013-CR Ley de potenciación de los terminales de almacenamiento (TA) de Petroperú, tras vencer la concesión a operadores privados y ante los nuevos desafíos de la modernización de la refinería de Talara, para los que es indispensable la auditoría técnica financiera de los TA en sus activos y compromisos de inversión así como la anulación del irregular proceso de concurso público para seleccionar operadores convocados el 19 de marzo del 2014 por Petroperú	11/06/2014	En estudio	
3	3478/2013-PE Ley que tiene por objeto fortalecer en todo el territorio nacional el ejercicio de la fiscalización administrativa sobre plantas de beneficio que realizan actividades de procesamiento de la pequeña minería y minería artesanal.	14/05/2014	Dictamen	
4	3466/2013-CR Propone modificar el artículo 3 de la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de la Compensación Social Eléctrica (FOSE), que adecúa los parámetros de aplicación del FOSE para los usuarios de los sistemas eléctricos urbano-rural y rural de los sectores típicos 4, 5 y 6	12/05/2014	Dictamen	
5	3438/2013-CR Propone incluir en la línea base de los estudios de impacto ambiental, evaluación preliminar de salud de la población circundante al inicio de la explotación minera para, mediante monitoreo constante, prevenir daños a la salud de dicha población	08/05/2014	En estudio	
6	3437/2013-CR Propone facilitar la ejecución de los proyectos de inversión en minería y electricidad que han sido declarados de interés nacional y/o regional.	08/05/2014	En estudio	

7	3424/2013-CR Propone modificar el artículo 6 de la Ley 27506, Ley de Canon, referente a la utilización del canon a favor de la promoción del arte, la cultura y la seguridad ciudadana	08/05/2014	En estudio	
8	3422/2013-CR Propone modificar el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley del Canon-Ley 27506, que los recursos provenientes del canon puedan coadyuvar al desarrollo integral de cada una de las jurisdicciones locales o regionales	08/05/2014	En estudio	
9	3407/2013-CR Propone derogar los Decretos Supremos 012-2014 y 013-2014-EM que le ampliaron el plazo de explotación, bajo condiciones de hace 21 años, a una empresa que había perdido un laudo arbitral, interpuesto por ella, contra el estado peruano.	08/05/2014	En estudio	
10	3405/2013-CR Propone favorecer el acceso universal a la energía con carácter social en la electrificación urbano-rural y electrificación rural del país como un mecanismo que permita a las zonas rurales contar con un servicio eléctrico en igualdad de oportunidades.	08/05/2014	Dictamen	
11	3377/2013-CR Propone declarar de interés nacional el proceso de masificación del Gas Natural domiciliado en Lima Metropolitana.	24/04/2014	En estudio	
12	3376/2013-PE Propone incorporar una Quinta Disposición Complementaria Final al Decreto Legislativo 1103, en el sentido de habilitar legalmente al Poder Ejecutivo a efectuar un adecuado control y combate a la minería ilegal.	15/04/2014	Ley N° 30193 11/05 /2014	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1103, que Establece Medidas de Control y Fiscalización en la Distribución, Transporte y Comercialización de Insumos Químicos que puedan ser utilizados en la Minería Ilegal
13	3362/2013-CR Propone declarar de necesidad y utilidad pública la protección a la clasificación de la localización de Áreas empleadas en el diseño y construcción de los ductos de transporte de gas natural en todo el territorio nacional.	24/04/2014	En estudio	
14	3361/2013-CR Propone modificar los artículos 2 y 5 de la Ley 26734-Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería,	24/04/2014	En estudio	

	precisa el alcance de las funciones de supervisión y fiscalización del OSINERGMIN.			
15	3337/2011-CR Propone optimizar la distribución y utilización de los recursos provenientes del canon establecido mediante Ley de Canon-Ley 27506 y modificatorias administrados por los gobiernos locales para mejorar la equidad en la distribución de los recursos provenientes del canon y precisando el uso de los mismos en la zona de influencia directa donde se extrae el recurso natural	24/04/2014	En estudio	
16	3315/2013-CR Ley que promueve programas de capacitación técnica minera para fomentar mano de obra calificada de jóvenes que viven en zonas mineras	07/04/2014	En estudio	
17	3312/2013-CR Propone modificar los artículos 83, 84, 90 y 92 de la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley 25844, con el propósito de establecer mecanismos para la devolución de las contribuciones que realizan los usuarios finales titulares del suministro eléctrico	07/04/2014	En estudio	
18	3297/2013-CR Propone modificar el artículo 5 de la Ley 27506, referido a la distribución del Canon	07/04/2014	En estudio	
19	3290/2013-CR Propone modificar el artículos 1 y 4 de la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la minería	07/04/2014	En estudio	
20	3271/2013-CR Propone modificar los artículos 2, 5, 6, 7 y 9 de la Ley 27506, Ley del canon, referente a la redistribución interna del canon minero.	25/03/2014	En estudio	
21	3224/2013-CR Propone modificar los artículos 5º y 6º de la Ley N° 27506, Ley del Canon, sobre su distribución, haciendo extensivo el criterio de área de influencia hacia los distritos con los índices de pobreza y extrema pobreza más alto de la región; y, utilización en proyectos que signifiquen elevar el nivel de productividad con el objetivo de desarrollar los mercados internos, industrializar y diversificar la producción del país.	25/03/2014	En estudio	
22	3185/2013-CR Propone derogar el D.S. 005-2014-EM, reglamento de la Ley 29970, porque contradice expresamente, y pretende modificar por esta vía inconstitucional de menor jerarquía, el mandato legal de las Leyes 29690, 29970 y 27133, las que promueven la Seguridad	04/03/2014	En estudio	

	Energética			
23	3131/2013-CR Propone modificar los artículos 5 y 6 de la Ley 26221 Ley Orgánica de Hidrocarburos.	10/01/2014	En estudio	
24	3070/2013-CR Propone modificar los artículos 1, 4 y 9 de la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera.	11/12/2013	Dictamen	
25	3069/2013-CR Propone modificar los artículos 5 y 6 de la Ley 27506, Ley del Canon, referente a la distribución del Canon	11/12/2013	En estudio	
26	3068/2013-CR Ley que modifica los artículos 38, 40, 41 y 64 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, Decreto Supremo 014-92-EM	11/12/2013	En estudio	
27	3064/2013-CR Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización y capitalización de Petroperú S.A. y la inversión para la ampliación y modernización de Refinería de Talara de Petroperú, así como el aporte de capital a Petroperú para convocar el Complejo Petroquímico del surandino.	11/12/2013	En estudio	
28	3062/2013-PE Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara, para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adoptar medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú-PETROPERÚ S.A.	10/12/2013	Ley N° 30130 18/12/2013	Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Prioritaria Ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para asegurar la Preservación de la calidad del aire y la Salud Pública y adopta medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

29	3057/2013-CR Propone declarar de necesidad y utilidad pública e interés nacional la reactivación integral del sector Hidrocarburos	11/12/2013	Ley Nº 30130 18/12/2013	
30	3008/2013-CR Propone modificar el artículo 10 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, Decreto Supremo 014-92-EM	02/12/2013	En estudio	
31	2925/2013-CR Propone modificar el artículo 82 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, con relación a la prestación del servicio público de electricidad.	20/11/2013	En estudio	
32	2923/2013-CR Ley que promueve el suministro del servicio público de electricidad en zonas urbano marginales del país.	20/11/2013	En estudio	
33	2919/2011-CR Propone incorporar en la distribución del Canon Minero a todos los distritos circundantes contiguos del área de influencia directa de la explotación minera e incorpora dentro del Estudio de Impacto Ambiental, asumiendo la responsabilidad social durante la explotación minera.	20/11/2013	En estudio	
34	2918/2013-CR Propone modificar el inciso d) del artículo 3 de la Ley 29790, Ley que establece el marco legal del Gravamen Especial a la Minería	20/11/2013	En estudio	
35	2906/2013-GR Propone modificar los artículos 5 y 6 de la Ley 27506, Ley de Canon.	20/11/2013	En estudio	
36	2904/2013-CR Propone mejorar el uso del canon y regalías en la investigación científica y tecnológica e incorporar a los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos en los alcances del artículo 6 de la ley 27506	21/03/2014	En estudio	
37	2887/2013-CR Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la promoción de la generación de energía eólica, fomentando la construcción de parques eólicos como incentivo a la industria nacional	13/11/2013	Predictamen	
38	2867/2013-CR Propone modificar el artículo 85 de la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley 25844, para promover el suministro del servicio público de electricidad.	08/11/2013	En estudio	
39	2805/2013-CR Propone modificar el artículo 3º, 6º del decreto Legislativo Nº 1105, Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.	29/10/2013	En estudio	

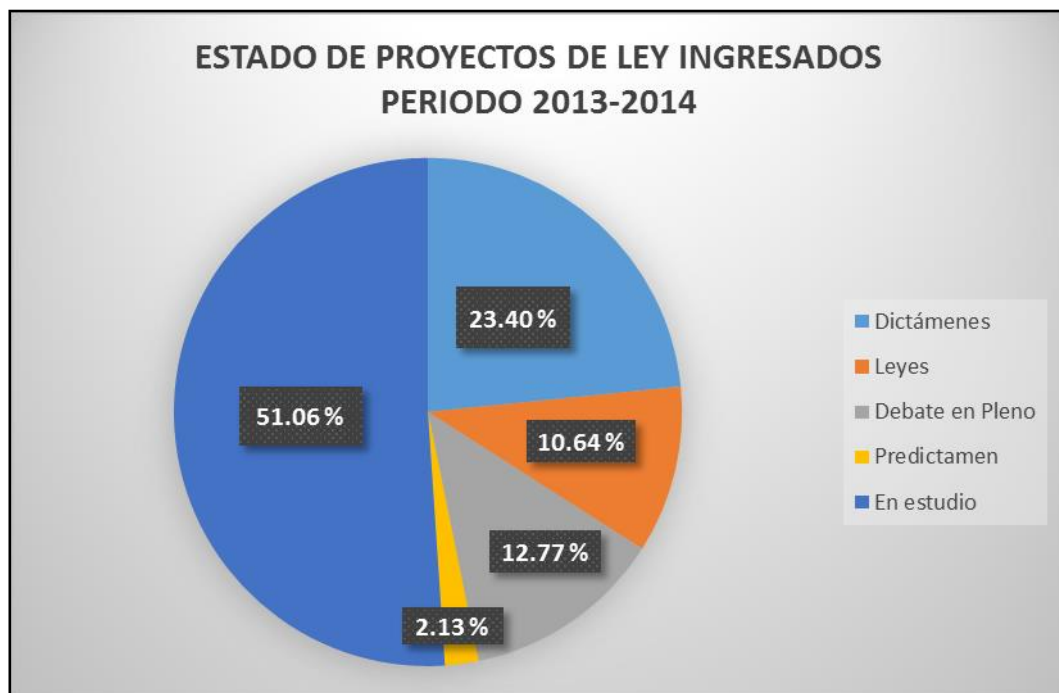
40	2795/2013-CR La presente Ley tiene por objeto promover el desarrollo sostenible y la reducción de la contaminación ambiental que permita lograr la eliminación progresiva del mercurio en el Perú en la actividad minera nacional.	29/10/2013	En estudio	
41	2770/2013-CR Propone declarar de prioridad nacional la ejecución del programa de electrificación rural del departamento de Huancavelica, así como el establecimiento de una nivelación tarifaria para el servicio de electricidad domiciliaria en todo el territorio del departamento	16/10/2013	Dictamen	
42	2759/2013-CR Propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la modernización de la Refinería de Talara, Región Piura	16/10/201	Ley N° 30130 18/12/2013	
43	2747/2013-CR Propone declarar de interés nacional prioritario y necesidad pública la construcción y operación de todas aquellas centrales hidroeléctricas con una capacidad a 20 megavatios que actualmente se encuentran en fase de construcción.	15/10/2013	Orden del Día 13/05/2014 Pleno del Congreso	
44	2695/2013-CR Propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la constitución de la Empresa de Comercialización y Distribución Eléctrica de Madre de Dios - Electro Madre de Dios. (Proyecto actualizado por acuerdo del Consejo Directivo número anterior 3925/2009-CR)	25/09/2013	En estudio	
45	2693/2013-CR Propone modificar el artículo 6° de la Ley N° 27506, Ley del Canon, referente a que el canon minero sea distribuido, en partes iguales. (Proyecto actualizado por acuerdo del Consejo Directivo número anterior 4042/2009-CR)	27/09/2013	En estudio	
46	2616/2013-CR Propone establecer medidas de control en la distribución y transporte de petróleo crudo, gas licuado de petróleo, combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos, así como aquellas sustancias controladas e insumos químicos y que resulten peligrosas usados en el narcotráfico y en la actividad minera en general, a nivel nacional	13/09/2013	Ley N° 30193 11/05/2014	
47	2546/2013-CR Propone promover el uso de agua desalinizada en todas las operaciones de los proyectos mineros que se desarrollan en las regiones que tienen zonas declaradas en veda de cursos hídricos.	27/08/2013	En estudio	

2.3.- RESUMEN LEGISLATIVO

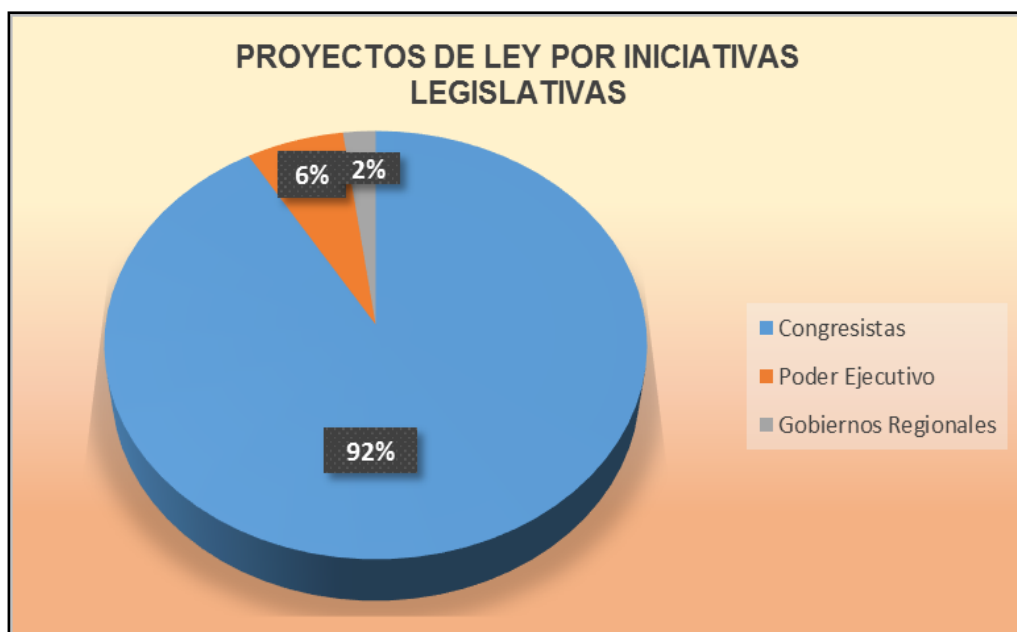
La Comisión de Energía y Minas durante la Legislatura Anual 2013 - 2014, convocó un total de diecinueve (19) sesiones ordinarias y dos (02) sesiones extraordinarias, habiéndose dictaminado favorablemente once (11) iniciativas de Ley, sobre un total de 47 proyectos de Ley ingresados durante este mismo periodo. De ellos cinco (05) proyectos de Ley, que fueron aprobados con dictámenes favorables, los cuales se han convirtieron en Leyes de la República (02). De otro lado, se encuentran para debate, por la Representación Nacional, un total de seis (06) proyectos de Ley.

ESTADO DE PROYECTOS DE LEY INGRESADOS

Proyectos de Ley Ingresados	Dictámenes	Leyes	Debate en Pleno	Predictamen	En estudio
47	11	5	6	1	24
100%	23.40%	10.64%	12.77%	2.13%	51.06%



Total de Iniciativas Legislativas	Congreso de la República	Poder Ejecutivo	Gobiernos Regionales
47	43	3	1
100%	91.49%	6.38%	2.13%



2.4.- GRUPOS DE TRABAJO

De acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Energía y Minas, se acordó conformar tres (03) Grupos de Trabajo encargados de estudiar y proponer temáticas específicas que correspondan al ámbito de su competencia o que consideren necesario abordar para enriquecer la labor de nuestra Comisión.

Los Grupos de Trabajo constituidos fueron:

Grupo de Trabajo sobre Minería

Grupo de Trabajo sobre Energías Renovables

Grupo de Trabajo sobre Seguridad Energética

GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo	Integrantes	Grupo Parlamentario	Fecha de Instalación	Documento
Seguridad Energética	Rofilio Neyra Huamani*	Fuerza Popular	5.09.2013	Acta de Instalación Plan de Trabajo
	Néstor Antonio Valqui Matos	Fuerza Popular		
	Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta	Concertación Parlamentaria		
	Martín Rivas Teixeira	Gana Perú		
	Freddy Sarmiento Betancourt	Fuerza Popular		
	Ramón Kobashigawa Kobashigawa (A)	Fuerza Popular		
	Manuel Salvador Zerillo Bazalar	Gana Perú		
Minería	Manuel Salvador Zerillo Bazalar*	Gana Perú	4.11.2013	Plan de Trabajo
	Natalie Condori Jahuirra	Gana Perú		
	Freddy Sarmiento Betancourt	Fuerza Popular		
	Martín Belaunde Moreyra	Solidaridad Nacional		
Energía Renovables	Mariano Portugal Catacora *	Unión Regional	2.12.2013	
	Rubén Coa Aguilar	Gana Perú		
	Teófilo Gamarra Saldívar	Gana Perú		

* en calidad de coordinador

GRUPO DE TRABAJO SEGURIDAD ENERGÉTICA



Rofilio Neyra Huamaní
Coordinador



Manuel Zerillo Bazalar



Martín Amado Rivas Teixeira



Elías Rodríguez Zavaleta



Ramón Kobashigawa Kobashigawa



Freddy Sarmiento Betancourt



Néstor Antonio Valqui Matos

El Grupo de Trabajo Seguridad Energética, se instaló el 05 de setiembre del 2013, el cual estuvo conformado por los siguientes señores Congresistas: Rofilio Neyra Huamaní (Coordinador), Manuel Zerillo Bazalar, Martín Amado Rivas Teixeira, Elías Rodríguez Zavaleta, Freddy Sarmiento Betancourt, Nestor Antonio Valqui Matos, Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

Dando cumplimiento al Plan de Trabajo, el Grupo de Trabajo realizó doce (12) sesiones, donde se analizaron diferentes temas, entre los cuales podemos mencionar los siguientes: Planeamiento energético, Acceso universal de la energía de los hogares del Perú; contando para ello con la participación del Vice Ministro de Energía, ex Ministros de energía y minas, así como profesionales de trascendencia internacional.

Asimismo, el Grupo de Trabajo tuvo audiencias públicas con los diferentes representantes del norte del país en la región Libertad y Piura.

GRUPO DE TRABAJO

MINERÍA



Manuel Salvador Zerillo Bazalar
Coordinador



Freddy Sarmiento Betancourt



Gladys Natalie Condori Jahuirra



Martin Belaunde Moreyra

El pleno de la Comisión de Energía y Minas con fecha 09 de octubre de 2013, creó el **Grupo de Trabajo sobre Minería**; el cual estuvo integrado por los señores Congresistas: Manuel Salvador Zerillo Bazalar (Coordinador), Freddy

Fernando Sarmiento Betancourt, Martín Belaunde Moreyra y Gladys Natalie Condori Jahuirá.

El Grupo de Trabajo se instaló el día 04 de noviembre del 2013, aprobando su Plan de Trabajo, el mismo que giraba en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Priorización de los proyectos de Ley en relación a la temática minera.
- Modernización de la Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero.
- Seguimiento de las Mesas de Trabajo sobre minería ilegal e informal.
- Fiscalización en espacios donde se generen conflictos y contingencias sociales relacionadas a la temática minera.

En el desarrollo de las actividades del Grupo de Trabajo realizó una sesión, la cual contó con la exposición del Viceministro de Energías Ing° Guillermo Shinno Huamani, con el tema “Políticas y Estrategias del Desarrollo Sostenible del Sector Minería”, cuyo aporte fue de vital importancia para contribuir con los objetivos del grupo de trabajo.

GRUPO DE TRABAJO ENERGIA RENOVABLES



Mariano Eutropio Portugal Catacora
Coordinador



Rubén Rolando Coa Aguilar



Teófilo Gamarra Saldívar

En cuanto al **Grupo de Trabajo sobre Energías Renovables**, este se instaló el 02 de diciembre del 2013, y estuvo integrado por los señores Congresistas: Mariano E. Portugal Catacora (Coordinador), Rubén Rolando Coa Aguilar y Teófilo Gamarra Saldívar, como miembros titulares.

III.- FUNCION DE CONTROL POLITICO Y FISCALIZACION

3.1.- FUNCIONARIOS INVITADOS

Durante el Periodo Legislativo 2013-2014, participaron en calidad de invitados en la Comisión de Energía y Minas los siguientes funcionarios:



- a) El señor Ministro de Energía y Minas, Jorge Merino Tafur, asistió a la Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 11/09/2013
- b) El señor Ing. Jesús Tamayo Pacheco, Presidente de OSINERGMIN, asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 02/10/2013
- c) El Ing° Luis Enrique Ortigas Cúneo, Presidente de PERUPETRO, asistió a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 09/10/2013

- d) El señor Daniel Urresti Elera, Alto Comisionado de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental de la PCM, asistió a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 06/11/2013
- e) El señor Juan Israel Ortiz Guevara, Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, asistió a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 06/11/2013
- f) El señor Fidel Amesquita Cubillas, Gerente de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos del OSINERGMIN, asistió a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 06/11/2013
- g) El señor Dr. Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas asistió a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 11/12/2013
- h) El Ing. Eleodoro Mayorga, Ministro de Energía y Minas, asistió a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 09/04/2014
- i) El señor Ing° Carlos Arturo Falconi Salazar, Gerente General de ADINELSA, asistió a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 16/04/2014
- j) El Dr. Mariano Castro Sánchez Moreno, Viceministro de Gestión Ambiental del MINAM, asistió a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 04/06/2014

- k) El Dr. Hugo Gómez Apac, Presidente del Consejo Directivo de OEFA, asistió a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 04/06/2014
- l) El señor Ing° Julio Salvador Jácome, Gerente de OSINERGMIN, asistió a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 04/06/2014
- m) Los señores Ricardo Herboza Colque y Alfredo Torres representantes de SUNAFIL, asistieron a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 04/06/2014
- n) El señor Dr. Manuel Pulgar Vidal Otálora, Ministro del Ambiente, asistió a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 20/06/2014
- o) El señor Guillermo Shinno Huamán, Viceministro de Energía y Minas, asistió a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 20/06/2014
- p) El señor Hugo Gómez Apac, Presidente del Consejo Directivo del OEFA, asistió a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 20/06/2014
- q) El señor Jesús Tamayo Pacheco, Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN, asistió a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 20/06/2014
- r) El señor Aldo Ortega Loayza, Superintendente de SUNAFIL, asistió a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, llevada a cabo el 20/06/2014.

IV.- FUNCION DE REPRESENTACION

4.1.- REUNIONES Y EVENTOS REALIZADOS

Cumpliendo con el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Energía y Minas, se realizaron diversos encuentros con la comunidad, entre ellos el realizado en la ciudad de Andahuaylas, el día 25 de noviembre del 2013, sobre un Fórum Proceso de Formalización de Pequeña Minería y Minería Artesanal; la Primera Audiencia Pública, llevada a cabo en la ciudad de Lima, el día 10 de febrero del 2014, sobre “Análisis del Marco Normativo referido al proceso de Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal y los Contratos de Explotación”; la Audiencia Pública llevada a cabo en la ciudad de Andahuaylas, el día 14 de abril del 2014, sobre “Minería Artesanal y Pequeña Minería”.



4.2.- OFICIOS Y PEDIDOS CIUDADANOS

Como parte de la labor desplegada por la Comisión de Energía y Minas, se recibieron, estudiaron, atendieron y tramitaron las distintas propuestas legislativas ingresadas, así como los pedidos ciudadanos que fueron puestos en conocimiento de nuestro Grupo de Trabajo Especializado, entre otros para ejercitar la fiscalización sobre el funcionamiento de los órganos estatales en asuntos que son materia de competencia de la Comisión. Al respecto, se detalla un breve listado de la documentación tramitada:

Tipo documento	N. Documento	Institución	Solicitante	Asunto
Oficio	300-2014-PCM/ACAFMIRA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DANIEL URRESTI ELERA	En relación al documento de referencia, a fin de remitirle el oficio N° 358-2014-MEM/DGFM de fecha 29 de abril del 2014.
Oficio	958-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Remitirle el Informe N° 561-2014-MEM/DGM-DPM, en la cual se da respuesta a su solicitud de información de la penalidad 2013, unidad económica Administrativa Compañía Minera Mármoles.
Oficio	318-2014-PCM/ACAFMIRA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DANIEL URRESTI ELERA	Traslada a esta oficina el pronunciamiento de la Sociedad Civil Organizada de Madre de Dios, respecto al régimen de registro de bienes fiscalizados.
CARTA	57774	ENERGY POWER PERU CONSULTING S.A.C	JAVIER CAPACYACHI SARMIENTO	Carta dirigida al señor Eleodoro Mayorga Alba Ministro de Energía y Minas sobre otorgamiento de concesión definitiva para generación hidroeléctrica y uso óptimo de recursos hidroenergético.
Oficio	032-2014-C.C.HUACHO	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHO	Presidente de la Comunidad	La empresa SN Power Chevez SA. Desde el año 2010 viene trabajando en la obra de una Central Eléctrica.
Oficio	813-2014-EF/10.01	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	DESPACHO MINISTERIAL	Solicita la opinión de este Ministerio, sobre el Proyecto de Ley N° 2029/2012-CR, Ley que incorpora el artículo 15° a la Ley N° 27506.
Oficio	1519-20132014-CTSS/CR	CONGRESO	CARLOS TUBINO ARIAS SCREIBER	Traslada copia del documento presentado por el Sr, Marciano Piñas Cueva, quien reclama que el liquidador de la Empresa Centro del Perú, cumpla con pagarle los bonos comunitarios.
Oficio	867-2013-2014-CJ-DDHH-/CR	CONGRESO	JUAN CARLOS EGUREN NEUENSCHWANDER	Irregularidades en la Empresa Minera CHINALCO Perú SA, traslado de la población desde de la ciudad de Morococha.
Oficio	CF-03849-2014/GAJ	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.-COFIDE	JORGE LUIS RAMOS FELICES	Solicitó opinión y sugerencias sobre Proyecto de Ley N° 3377/2013-CR, Ley que declara de interés nacional al proceso de masificación del gas natural domiciliario en Lima Metropolitana.

CARTA	Ref. N° 621-942-2013-2014/CEM-CR	LUZ DEL SUR	JAIME BASALDÚA ESPINOZA	Solicita información respecto a la ejecución de la obra de ampliación del servicio de energía eléctrica parte alta del "Centro Poblado La Portada de Huallaringa"
INFORME	029-2014-SGMA-MDH	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	JOSE NAPOLEON GUTIERREZ ANTICONA	Opinión Técnica referente a pasivos ambientales mineros, Ubicados en el Sector Cleopatra parte Alta del Sinchao-Comunidad Campesina de "El Tingo"-Hualgayoc".
INFORME	N°00142-2014-GRLL- GGR/GREMH	MASA MINING GROUP SAC	MANUN ASADY GUMA	Solicita poner en conocimiento e Investigación. Inversionista Extranjero que llegó al Perú en setiembre 2013, para cumplir con la normatividad legal Peruana.
Oficio	216-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	JESÚS TAMAYO PACHECO	Solicita se realice los informes correspondientes relacionados a la instalación de redes domiciliarias de gas natural de Pucallpa.
Oficio	731-2014-MINAN/SG	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RUPERTO TABOADA DELGADO	Documento de referencia del Sr. Luis Otsuka Salazar, Presidente de la Federación Minera de Madre de Dios.
CARTA	GR-469-2014	ELECTROCENTRO	ROMEO ROJAS BRAVO	Renovación de Contrato de Energía Eléctrica
Ofic. Multp.	09-2014-MDMDD/A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL MADRE DE DIOS	FORTUNATO CRUZADO BARRETO	Solicita exoneración de alcance de los Decretos Supremos N°s 009,015-2013 y 004-2014
Oficio	032-2014- CAPGLOPERU/CCYB/CR	CONGRESO	DANIEL ABUGATÁS MAJLUF	Comunicar que el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Biodiversidad, ha recibido Invitación para la segunda Cumbre Mundial de Legisladores Globe.
CARTA	PRES-GGRL-LEGL-0318- 2014	PERUPETRO	LUIS E. ORTIGAS CUNEO	Proyecto de Ley N° 3131/2013-CR, Ley que Transfiere las funciones de Supervisión del Sector Hidrocarburos a OSINERGMIN.
CARTA	S/N	CONGRESO	ROBERTO ELEUTERIO AGUILAR GUTIERREZ	Reconoce el derecho que tiene toda persona de Formular peticiones por escrito ante la autoridad competente y recibir respuesta, también por escrito dentro del plazo legal.
Oficio	709-2014-OEFA/PCD	MINISTERIO DEL AMBIENTE	HUGO GOMEZ APAC	Información sobre las acciones adoptadas por el OEFA para garantizar el derecho de propiedad de las tierras campesinas, referida a la denuncia formulada por la Comunidad Campesina de Huantan.
CARTA	PRES-GGRL-LEGL-0327- 2014	PERUPETRO	LUIS E. ORTIGAS CUNEO	Proyecto de Ley N°3407/2013-CR, que propone derogar los Decretos Supremos N°012-2014-EM Y N° 013-2014-EM, que aprobaron los contratos de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en los lotes III y IV, respectivamente.
CARTA	9675	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PLANTAS DE BENEFICIO	JOSE ZEGARRA FREUND	Agrupar a las principales Plantas de Tratamiento de Mineral Aurífero que califican como pequeño Productor Minero y a Empresas Productoras formales en momentos que amerita, hacemos llegar a Usted los Comentarios de nuestra Asociación en referencia al Proyecto de Ley N° 3478/2013-PE
Oficio	332-2014-P	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	DANIEL URRESTI ELERA	Sobre el proceso de formalización y acciones de Interdicción, con la finalidad de dar respuesta al Documento de la Referencia, del Sr. Eleuterio Fausto Mullisaca Quispe acontecidos el 13 de Marzo.
Oficio	982-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N° 100-2014-MEM/DGER, donde se brinda información sobre el centro Poblado La Portada de Huallaringa, Distrito de Santa Eulalia-Lima.

Oficio	983-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Copia del Informe N° 028-2014-MEM-DGAAM/DNAM, elaborada por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros de este Ministerio, solicitud de emitir opinión técnico-legal.
Oficio	341-2014-PCM7ACAFMIRA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	DANIEL URRESTI ELERA	Propuesta de la Federación de Mineros Artesanales de la Región Puno. Ofc, N° 933-2013-2014/CEM-CR
CARTA	1101404	EDELNOR	CARLOS SOLIS PINO	Traslada queja del ciudadano Victor Inocencio Conopuma Genebroso, en relación a presuntas irregularidades no podrían acceder al suministro de energía para 40 locales.
Oficio	336-2014-PCM/ACAFMIRA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	DANIEL URRESTI ELERA	Informa sobre empresa Bramath E.I.R.L, informar que a través del Oficio N° 218-2014-PCM/ACAFMIRA se ha informado a la administrada de la RD N°003-2013-MEM/DGFM, fecha 09 de setiembre 2013.
CARTA	S/N		TRINIDAD SALINAS CHIPANA	Denuncia de Edelnor por Consumo.
Oficio	231-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	JESUS TAMAYO PACHECO	Documento de referencia, mediante el cual solicita opinión sobre el Proyecto de Ley que adecua los parámetros de aplicación del FOSE para los usuarios de los sistemas eléctricos urbano-rural de los sectores Típicos 4, 5,6.
CARTA	PRES-GGRL-PRAC-0213-2014	PERUPETRO	LUIS E. ORTIGAS CUNEO	Respuesta al Presidente de la Comisión de Energía y Minas sobre el Lote 116.
CARTA	S/N	PERUPETRO	ALFREDO AROSEMENA FERREYROS	Felicitación por reciente nombramiento como Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso
Oficio	240-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	CARLOS BARREDA TAMAYO	Documento de la referencia, relacionado a la denuncia presentada por los pobladores del distrito de Morococha con relación al Corte del Servicio público de electricidad.
Oficio	248-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	CARLOS BARREDA TAMAYO	Solicita información sobre la atención al documento de la Referencia, a la denuncia presentada contra Edelnor S.A,A
Oficio	1048/2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N° 076-2014-MEM7DGFM, elaborado por la dirección General de FORMALIZACIÓN Minera de este Ministerio, en atención a la queja Presentada por la Empresa BRAMATH E.I.R.L.
Oficio	1049-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N°075-2014-MEM/DGFM, queja Presentada por la Empresa BRAMATH E.I.R.L, representado por la Sra. Maruja Baca Casas.
Oficio	1053-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Referencia del Ofc. N° 426-2014-INGEMMET/PCD del 19 de marzo 2014, elaborado por Instituto Geológico Minero y Metalúrgico-INGEMMET.
Oficio	064-2014-PR	CONGRESO DE LA REPUBLICA	OLLANTA HUMALA TASSO - RENÉ CORNEJO DÍAZ	Voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley que fortalece la Fiscalización Administrativa sobre las Plantas de Beneficio que realizan Actividades de Procedimiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

Oficio	358-2014-PCM/ACAFMIRA	PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	DANIEL URRESTI ELERA	Consulta sobre Modificación normativa del Canon Minero, Ref. Ofc. N° 681-1017-2013-2014/CEM-CR.
oficio	880-2014-JUS/SG	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	IGNACIO VALLEJOS CAMPBELL	Solicita la revisión del Módulo informático del SPIJ denominado " Normas con Rango de Ley ", mediante carta N° 079-2014-JUSA/SG.
Oficio	263-2014GOB-HVCA/GGR	GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI	Requerimiento de Información Ref, Ofc N° 435-662-2013-2014/CEM-CR.
Carta	GG-0010-14	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A	JUAN ROSADO GOMEZ DE LA TORRE	Informar que todos los activos actualmente son de Empresa Administrativa Cerro S.A.C, de la cual la Emp. Volcan es su principal accionista.
Oficio	817-2014/MINAM/SG	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RUPERTO TABOADA DELGADO	Solicita opinión del Ministerio del Ambiente-MINAM, SOBRE EL Proyecto de Ley N° 1900/2012-CR.
Solct.	S/N	ENERGY POWER PERU CONSULTING S.A.C	JAVIER CAPACYACHI SARMIENTO	Segundo carta dirigida al Señor Eleodoro Mayorga Alba, Ministro de Energía y Minas sobre otorgamiento de concesión definitiva para generación hidroeléctrica
Oficio	193-2014-Mphi/A.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA	ALC.TEODORO M. ACUÑA BENITES	Acuerdos y compromisos del I Forum provincial redistribución interna del Canon Minero y el retorno del gravamen Minero HUARI-ANCASH-2014
Oficio	302-2014	PETROPERU	LUIS LEM ARCE	Contrato de Arrendamiento de la Refinería y Planta de Ventas Pucallpa.
Oficio	302-2014	PETROPERU	LUIS LEM ARCE	Contrato de Arrendamiento de la Refinería y Planta de Ventas Pucallpa.
Oficio	371-2014/GOB.REG.HVCA/G RDE-DREM	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	RAÚL JAIME ANCCASI	Remito Documento en Propuesta a la Queja Formulada por Julio Villalta Saman.
Oficio	193-2014-Mphi/A.	MUNICIPALIDAD DE HUARI	TEODORO MOISES ACUÑA BENITES	Remito los Acuerdos y Compromisos del I Forum Provincial Sobre la Redistribución Interna del Canon Minero y el Retorno del Gravamen Minero Huari-Ancash-2014.
Oficio	254-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	CARLOS BARREDA TAMAYO	Referencia: Ofc. 611-2013-2014/CEM-CR
Carta	TGP/GELE/INT-10325-2014	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU	LUIS MIGUEL VELA PATIÑO	Solicita información por el Presidente de la Asociación de Protección Ambiental del Bajo Urubamba Camisea.
Oficio	258-2014-OS-PRES	PREDIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO	CARLOS BARREDA TAMAYO	Referencia del oficio 604-2013-2014/CEM-CR.
Oficio	090-2014-SUNAFIL	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL	JUAN ANTONIO SILVA SOLOGUREN	Invitación formulada para participar en la sustentación del Proyecto de Ley N° 3478-2013/PE.
Oficio	1277-2013-2014/CDNOIDALCD-CR	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	HUGO CARRILLO CAVERO	Correr el Traslado del Ofc. Múltiple N° 018-2014-CNA/CEN de la Confederación Nacional Agraria.
Carta	S/N	MINERIA LAYTARUMA	JOSE HIDALGO POLO	Formula Oposición a Debate y Aprobación de Proyecto de Ley N° 03478-2013-PE y disponga su archivamiento.
Oficio	261-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	CARLOS BARREDA TAMAYO	Solicita opinión y sugerencias de este Organismo, el Proyecto Ley N° 3362-CR.
Oficio	270-2014-OS-PRES-GFHL/ALHL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MIONISTROS	CARLOS BARREDA TAMAYO	Traslado el Cuestionamiento del Sr. Francisco Antonio Cáceres Aliaga, Pte. de Plantas Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo.
Carta	S/N	REGION UCAYALI-"SOL NACIENTE"	YRMA VIVAS MANRIQUE	Solicitar Exoneración de Dictamen del Proyecto de Ley N° 1975/2012-CR y solicitamos agendar el Proyecto Dictaminado para su debate en el Pleno

Proy.Ley	CSH-010-14	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	JOSE CANELO MARCET	Proyecto de Ley sobre la Protección de la Localización de Áreas empleadas en la Construcción de Ductos de Gas Natural.
Oficio	014-2014-GG	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS METAL MECANICAS DEL PERÚ.	VICTOR HUMBERTO LAZO L.	Suscrito del contrato de la Ampliación y modernización de la Refinería de Talara de Petróleos del Perú S.A.- Ceremonia de colocación de la Primera piedra -Felicitaciones y augurios de los mayores éxitos- Participación de la Empresas Privadas Metalmecánicas del Perú-AEPME.
Oficio	017-COCNJPMSP.2014	PENSIONISTAS Y JUBILADOS MINEROS, METALÚRGICOS Y SIDERÚRGICOS DEL PERU	ELIAS MOSTACERO CUEVA	Invitación al Acto Inaugural, del 1er. Congreso Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú.
Oficio	012-2014-MDPN	MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA	BELISARIO SUELDO CACERES	Respuesta del Requerimiento de Información formulada por Victor M. Hiyo Lozada
Oficio	972-2014-EF/10.01	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL DE MADRE DE DIOS.	Traslada solicitud de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Madre de Dios, en la que solicitan que el departamento de Madre de Dios no sea considerado para la aplicación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados al amparo del Decreto Legislativo N°1126
Oficio	598-2014-CONANP/PE/EBS/RUA	COORDINADORA NACIONAL ANTICORRUPCION DEL PERU	ENRIQUE BERNAL SOLANO.	Evaluación Técnico Ambiental, Social y Legal de la empresa OLYMPIC en el Lote XIII y si el caso lo amerita se debe restringir el contrato previó embargo por Indemnización por daños y perjuicios al Estado Peruano y la CC. SN LUCAS DE COLAN por vulnerar la Constitución Política del Perú.
Oficio	274-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS.	CARLOS BARREDA TAMAYO	Interceder para que la Empresa Luz del Sur, respecto a la ejecución de la obra de Ampliación del Servicio de Energía.
Oficio	2403-2014-PCM/SG/OCF	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SALVADOR R. DONAIRE OTAROLA	Información a las Normas que rigen los procedimientos administrativos, ingresados a la SUNASS durante el periodo 2011-2013
Oficio	2402-2014-PCM/SG/OCF	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SALVADOR R. DONAIRE OTAROLA	Solicita al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica opinión sobre el Proyecto de Ley N°2904/2013-CR.
Oficio	275-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	JESÚS TAMAYO PACHECO	Referencia del documento, mediante el cual nos hace llegar su gentil invitación para participar de la sesión extraordinaria de la Comisión que Preside.
oficio	888-2014-MINAM/SG	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RUPERTO TABOADA DELGADO	Queja por el Sr Wilson Lucas Rosalía Presidente de la Federación de Comunidades Awajun y Otros representantes, señalando entre otros, que se habría recortado 152 mil hectáreas del Parque Nacional Ichigkat Muja- cordillera del Cóndor.
Oficio	1122-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N°091-2014-MEM/DGH elaborado por la Dirección General de Hidrocarburos de este Ministerio.
Oficio	170-2014-SERNANP-J	MINISTERIO DEL AMBIENTE	PEDRO GAMBOA MOQUILLAZA	Solicitud de ampliación del Parque Nacional Ichigkat Muja-cordillera del Cóndor.

Oficio	1144-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Documentos de referencia, traslado de la consulta formulada por la Asociación de Plantas de Beneficio.
Oficio	1116-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Documento de Referencia, Solicita opinión y sugerencia respecto al Proyecto de Ley N° 2747/2013-CR, declara de interés nacional de la construcción y operación de Centrales Hidroeléctricas.
Carta	0122-2014-CNA/CEN	CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA	Antolín Huáscar Flores	Solicitar Exoneración de Dictamen del Proyecto de Ley N° 1975/2012-CR y solicitamos agendar el Proyecto Dictaminado para su debate en el Pleno
Carta	02-2014-CCCH	COMUNIDAD CAMPESINA DECHILCA	AMADEO B. OLORTEGUI REYES	Ref. Resolución Directoral N° 96-2014- GRA/DREM/D, que resuelve Declarar Art. 1° Cancelar La Declaración de Compromiso de Gerardo Bedon Espiritu respecto a la Concesión Minera Virgen de la Merced
Carta	S/N	ASOCIACIÓN DE CONSESIONARIOS MINEROS "ALTO MARAÑÓN"	RAÚL GARCIA MELGAREJO	Apoyo para encontrar alternativas de Solución a nuestra Problemática que es la Formalización Minera.
Memorial	N° 10059	CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS RINCONADA Y LUNAR DE ORO LTDA	Edwin Ajahuana Mayta	Comité de Formalización Minera Rinconada y Lunar de Oro, las organizaciones: Cooperativa Minera San Francisco de Rinconada Ltda, etc.
Carta	002-2014/MHC	EMPRESA SERVICIO CONTINENTAL E.I.R.L	Maximiliana Herrerías Condemaita	Pedido de Modificación de las Cuotas de Hidrocarburos.
Proy.Ley	3478/2013-PE	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PLANTAS DE BENEFICIO	JOSE ZEGARRA FREUND	Comunica Escrito presentado por ANPLABEN en Oposición al Proyecto de Ley presentado por la PCM que Fortalece La Fiscalización Administrativa Sobre Las Plantas de Beneficio que realizan Actividades de Procesamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
Oficio	267-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	CARLOS BARREDA TAMAYO	Solicita información sobre el financiamiento de las obras de electrificación de los Pueblos Lomas de San Isidro, Villa Esperanza, Villa Sol, Villa Mosha y Torre Fuerte El Palomar.
Oficio	264-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	CARLOS BARREDA TAMAYO	Solicita información sobre la interrupción del servicio eléctrico en la Provincia de Tarma, en virtud a la denuncia del Sr, Moisés Zavala Rodríguez.
Oficio	266-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	CARLOS BARREDA TAMAYO	Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3405/2013-CR, que propone una ley que favorece el acceso universal a la energía con carácter Social.
Oficio	278-2014-OS-PRES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	JESÚS TAMAYO PACHECO	Solicita información sobre el cumplimiento del proyecto de electrificación del caserío Segunda Yaputo, Provincia de Huancabamba-Piura.
Oficio	1006-2014-EF/10.01	MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	MARCO CAMACHO SANDOVAL	Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2092/2012-GR, ley que modifica el inciso d, incorpora el inciso e, al artículo 3° de la Ley N° 29790- Ley que establece el marco legal del Gravamen Especial a la Minería.
Oficio	095-2014-SUNAFIL/SG	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL	JUAN A. SILVA SOLOGUREN	Invitación formulada para participar, en representación del Poder Ejecutivo, en la sesión extraordinaria para el debate del Proyecto de Ley N° 3478-2013/PE.
Carta	S/N	MINERIA LAYTARUMA	JOSE M. ZEGARRA FREUND	Solicita, sustentar su posición sobre el proyecto de Ley N° 03478-2013-PE

Oficio	568-2014-CFCM/CR	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	CLAUDIA F. COARI MAMANI	Traslado documento remitido por la Presidenta de la Cooperativa Agraria de Producción Integral y Fomento Agropecuario de la Región Ucayali- "Sol Naciente", quien solicita que el Proyecto de Ley N°1975/2012-CR, que propone modificar el Art. 8 DE LA Ley N° 24300 y derogar la Ley N°26385, sea exonerado del Dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
Oficio	312-2014-APAEC-OPPEC/OM	CONGRESO DE LA REPUBLICA	WALTER MASGO MANCO	Recibido 28 opiniones ciudadanas sobre el Proyecto de ley N° 03478/2013-PE Ley que fortalece la Fiscalización Administrativa sobre las Plantas de Beneficio que realizan actividades de Procesamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal de autoridad Poder Ejecutivo.
Oficio	1154-2014-MEM7SEG	MINISTERIO ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N° 117-2014-MEM/DGER elaborado por la Dirección General de Electrificación Rural, donde brinda información sobre el Comité Central de Electrificación Jimbe-Pamparomás IV Etapa.
PROYECTO DE LEY	3543/2013-CR	CONGRESO	MANUEL DAMMERT EGO AGUIRRE	Ley de potenciación de los terminales de almacenamiento de Petroperú, tras vencer La concesión a operadores privados y ante las nuevas desafíos de la modernización de la Refinería de Talara , para lo que es indispensable la auditoría técnica financiera de los TA en sus activos y compromisos de inversión así como la anulación del irregular proceso de concurso público para seleccionar operadores convocado el 19 de marzo del 2014 por Petroperú.
Oficio	1161-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N°109-2014-MEM/DGER elaborado por la dirección General de Electrificación Rural, relativo al Proyecto Ley que favorece con Carácter Social, Urbano Rural del país.
Oficio	289-2014-OS-PRES	PRESINCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	JESÚS TAMAYO PACHECO	Solicita Información sobre la Atención otorgada a la Denuncia Presente por el Sr. Jorge Alemán Alemán, referida de un Suministro Colectivo Provisional.
Carta	S/N	Centro Poblado de Santa Rosa de Puquio-Mz. Z Lt, 08 -Distrito de Carabayllo.	SEGUNDO CORTEGANA SALAZAR	Solicita Servicio de Energía Eléctrica, que interceda el Sr. Presidente a la Empresa EDELNOR.
Oficio	1178-2014-MEM7SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N° 118-2014-MEM/DGER, elaborado por la dirección general de Electrificación Rural de este, donde se brinda Información sobre la Actualización de Electrificación del distrito de Pampa Hermosa, Región Loreto.
Oficio	1183-2014-MEM/SEG	MINISTERIO ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe Técnico N° 008-2014/MEM-DGE-DNE, de la Dirección General de Electricidad de este Ministerio, referido a la solicitud de opinión al" Proyecto de Ley que adecúa los parámetros de aplicación del FOSE de los Usuarios de los Sistemas Eléctricos Urbano- Rural y Rural sectores 4,5,6"
Carta	Exp. N° 097-2003		Guillermo César Castillo Mauricio.	Solucionar Disputas que tienen más de Doce años con la Compañía Minera ANTAMINA SAC.

Oficio	482-2014-NCJ/CR	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	NATALIE CONDORI JAHUIRA	Traslado Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2546/2012-CR Ley que promueve el uso de agua DESALINIZADA EN LAS Operaciones de Proyectos Mineros.
Oficio	459-2014NCJ/CR	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	NATALIE CONDORI JAHUIRA	ALCANZO TEXTO DE PL N° 2546/2013-CR.
Oficio	481-2014NCJ/CR.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	NATALIE CONDORI JAHUIRA	Traslado Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2546/2012-CR Ley que promueve el uso de agua DESALINIZADA EN LAS Operaciones de Proyectos Mineros.
Oficio	008-2013-2014/GTM-CR	Congreso de la República	MANUEL ZERILLO BAZALAR	Informe Final del "Grupo de Trabajo de Minería"
Oficio	00871-2014-CG/DC	LA CONTROLARÍA	FUAD KHOURY ZARZAR, CONTRALOR	Atención a solicitud de Acción de Control Requerida por el Frente de Defensa del Departamento de Ucayali.
Carta	100-2014/CSSAC	R&M CORPORACIÓN SIERRA SERVICIOS GENERALES SAC		Presenta descargos
Oficio	054-GM/MDPN-2014	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	MARIA DEL ROCIO PELAEZ FLORES	Respuesta al documento de Ref., en que solicitan Informe sobre los galpones de Crianza de aves de Corral, ubicado con coordenadas N° 8519471 y E 381618 ubicado en Zona Minera.
Oficio	663-2013-2014-COD/CR	Congreso de la República.	CARMEN OMONTE DURAND	Estado de avance de Investigación sobre la Minería ilegal en la Zona de Reserva Natural de El Sira y otras zonas de la Provincia de Puerto Inca-Huánuco.
Oficio	1081-2014-EF/10.01	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		Denuncia actos lesivos contra el Estado Social y Democrático de Derecho.
Oficio	SAN.206201.14	LUZ DEL SUR	GIULIANA CASTELLANO VIDAL	Retiro de Suministro Provisional N° 1517569.
CARTA	S/N	VICTOR CONOPUMA GENEPROSO	VICTOR CONOPUMA GENEPROSO	Denuncia sobre enriquecimiento ilícito
Oficio	303-2014-VIVIENDA-DM	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.	MILTON VON HESSE LA SERNA	Solicitud de Financiamiento de Proyectos de Inversión para los distritos de Cerro Colorado y Yura en el Departamento de Arequipa.
Oficio	963-2014-MINAM/SG	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RUPERTO TABOADA DELGADO	Proyecto de Ley N° 3438/2013-CR
Proy. Ley	3622/2013/-CR	Congreso de la República	Jorge Antonio Rimachin Cabrera	Ley que incorpora diversas disposiciones , para el fomento, promoción y fortalecimiento de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal
Oficio	S/N	Asociación Pro-Defensa del Caserío "La Viña" Distrito Nueva Arica	María Elena Díaz Espejo.	Solicita: Urgente Fiscalización por Grave Corrupción en Municipalidad de Nueva Arica- Chiclayo.
Oficio	PRES-GGRL-SUPC-GFST-0516-2014	PERUPETRO	LUIS E. ORTIGAS CÚNEO	Solicita los Informes anuales de reservas de Hidrocarburos al 31 de diciembre de 2013, de cada uno de los contratos en explotación; cuadro estadístico mensual de regalías y retribuciones (2011 a 2014).
Oficio	237-2013-2014/CR-MDEA	CONGRESO DE LA REPUBLICA	MANUEL DAMMERT EGO AGUIRRE	Objeto Proyecto de Ley 3543/2013-CR
Oficio	425-2014-CCEP-DGP/CR	CONGRESO DE LA REPUBLICA	MONICA VILLAVICENCIO RIVERA	Invitación al "Curso de Presupuesto Público en el Parlamento"
Oficio	2337-2014-MIMP/SG	CONGRESO DE LA REPUBLICA	JUAN ARROYO LAGUNA	Solicitud de material Promocional del MIMP para audiencia sobre "Información de la Minería Artesanal y Pequeña Minería"
Carta	081-DEC-CEL/2014	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA	RICARDO RASILLA ROVEGNO-DECANO	Acreditación de Coordinador Parlamentario Ref.1- Ofc. N° 001-DEC-CEL/2014, Ref.2- Carta N° 068-DEC-CEL/2014

Oficio	1108-2014-EF/10.01	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	JAVIER ROCA FABIAN	Solicitan declarar Nulidad de Oficio del Decreto Supremo N° 044-2013-EF- Ref: Ofc, N°591-921-2013-2014/CEM-CR
Oficio	2969-2014-JUS/DGDP-DCMA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PABLO M. MORAN MEJIA	Participación en el proceso de Formalización Minera del Equipo de Conciliadores Extrajudiciales del Ministerio de Energía y Minas.
Oficio	1459-2014/YLA-CR	CONGRESO DE LA REPUBLICA	YONHY LESCANO ANCIETA, CONGRESISTA	Sobre pedido referido al Oficio N° 2157-2013/YLA-CR
Memorial	S/N		EDWIN AJAHUANA MAYTA	Comité de Formalización Minera Rinconada y Lunar de Oro, las organizaciones: Cooperativa minera San Francisco de Rinconada Ltda, etc
Carta	S/N	San Juan de Lurigancho	TRINIDAD SALINAS CHIPANA	Conocimiento de abuso que comete la Empresa Edelnor a los Usuarios, por el Consumo de Energía.
Oficio	992-2013-2014-CJ-DDHH-/CR	CONGRESO	JUAN CARLOS EGUREN NEUENSCHWANDER	Conocimiento que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, ha evaluado el contenido de la Comunicación de la Referencia.
Oficio	02543-2014-PCM/SG/OCF	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SALVADOR R. DONAIRE OTAROLA	Traslada la Comunicación de los representantes de Diversas Organizaciones Civiles de Madre de Dios.
Oficio	0493-2014-PCM/ONDS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	VLADIMIRO HUAROC PORTOCARRERO	Remito Informe 12-2014-JLAR/ONDS, Solicita el Informe a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministro, sobre la solicitud del Gobierno Regional de Pasco y Asociación Civil de Trabajadores Activos.
Oficio	02530-2014-PCM/SG/OCF	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SALVADOR R. DONAIRE OTAROLA	Ref. Ofc. N°592-928-915-2013-2014/CEM-CR, Traslada la comunicación de los Mineros Artesanales Informales de la localidad de Mollehuaca, Distrito de Huanahuano, Provincia de Caraveli, Región Arequipa.
Oficio	02541-2014-PCM/SG/OCF	PRESIDENCIA DE CONSEJOS DE MINISTROS	SALVADOR R. DONAIRE OTAROLA	Ref. Ofc. N°626-948-2013-2014/CEM-CR Traslada comunicación sobre caso de Rinconada y Cerro Lunar, alcanzan diversas propuestas y pedidos vinculados al proceso de formalización minera y estrategia de Saneamiento.
Oficio	08-2014-MEPSI.OEAI/NUJ.C	Municipalidad Ecológica Provincial de San Ignacio " Oficina de Enlace de Asuntos Indígenas.	HEIRE UNKUCH JEMPEKIT	Rechazo de la presencia de Empresa Minera AGUILA Dorada SAC, Incumplimiento del pago de salarios de trabajadores de Minería AGUILA Dorada, Contaminación del Río Chirinos y muerte de peces y otro puntos.
Oficio	1253-2014-MEM/SEG	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	MARIO HUAPAYA NAVA	Informe N°053-2014-MEM/DGE-DEPE, elaborado por la Dirección General de Electricidad de este Ministerio, en relación a la solicitud del Frente Unitario de los Pueblos del Perú, de dejar sin efecto el fraccionamiento de ELECTRONORTE S.A a favor de Electro Oriente.
Oficio	0678-2014-MAGA/CR	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Mesías A. Guevara Amasifuen	Traslada memorial suscrito por representantes de pequeños mineros y mineros artesanales, quienes solicitan el archivamiento del Proyecto de Ley N° 3478/2013-PE.
Oficio	069-2013-2014-GTSE/CEM/CR	CONGRESO, COMISION DE ENERGIA Y MINAS-GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD ENERGETICA	ROFILIO NEYRA HUAMANI	Informe del grupo de trabajo de Seguridad Energética de la Comisión de Energía y Minas, de las actividades realizadas durante el periodo legislativo 2013-2014.

Oficio	0327-2014-GRL/PRES	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	JAVIER ALVARADO GONZALES DEL VALLE	Ofic. Por referencia, mediante el cual traslada el pedido del Sr. Victor Ramón Justo Eduardo Freundt Orihuela, quien solicita que la dirección Regional de Energía y Minas, evalúe el instrumento de Gestión Ambiental Correctivo elaborado por COMISA.
Oficio	1039-2014-MINAM/SG	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RUPERTO TABOADA DELGADO	Conocimiento el Ofic. N° 2486-2014-PCM/SG mediante el cual el interdicciones realizadas por el alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería. Ofc, de Ref:N° 641-971-2013-2014/CEM-CR.
Oficio	34-2014/CONASI.	CONAN PERU- "Coordinadora Provincial Anticorrupción de San Ignacio"	TOMAS ALBERCA JIMENEZ	Solicito intervención en los constantes cortes de fluido eléctrico, en la Provincia de San Ignacio.
Oficio	989-2014-IN-DM	MINISTERIO DEL INTERIOR	DANIEL URRESTI ELERA	Información relacionada con las acciones de interdicción contra la minería ilegal y presencia de empresa extranjera y otros con maquinaria pesada.
CARTA	200-1010-2013-2014/CEM-CR	CONGRESO	AGUSTIN MOLINA MARTINEZ	Derivado al Alto Comisionado, mediante el Ofic, N°677-1010-2013-2014/COEM-CR
Oficio	1061-2013-2014-CJ-DDHH-/CR	CONGRESO	JUAN CARLOS EGUREN NEUENSCHWANDER	Pedido del comité de formalización Minera de la Central de Cooperativas Mineras Rinconada y Lunar de Oro Ltda, presentada por el ciudadano Edwin Ajahuana Mayta.
Oficio	3163-2013-2014-CDRGLMGE/CR	Comisión de Descentralización, Regionalización Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.	JORGE RIMARACHIN CABRERA.	Trasladar Memorial, suscrito por el Comité de Formalización Minera Rinconada y Lunar de Oro, las Organizaciones Mineras: Cooperativa Minera San Francisco de Rinconada Ltda, Región Puno.
Carta	S/N	CONSORCIO EMAIMEHSUR S.R.L. PROING & SERTEC S.A. INGENIEROS ASOCIADOS	LUIS ENRIQUE DELGADO BARRIGA	Denuncia irregularidades y afectaciones al Derecho de Propiedad en nuestro perjuicio con conducta comisiva al cumplir las obligaciones exigibles, pidiendo se proceda investigar y fiscalizar.
PROYECTO DE LEY	3646/2013-CR	CONGRESO	LEONIDAS HUAYAMA NEIRA	Ley que declara de utilidad y preferente interés nacional la recuperación, conservación y manejo sostenible de la modernización integral del Sector Hidroenergético en la Región Piura.
PROYECTO DE LEY	3661/2013-GR	PIURA REGION	JAVIER ATKINS LERGIOS	Alcanza Iniciativa Legislativa, Ref. Acuerdo de Consejo Regional N°1029-20014.
Carta	GG-0010-14	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A	JUAN ROSADO GOMEZ DE LA TORRE	Informar que todos los activos actualmente son de Empresa Administrativa Cerro S.A.C, de la cual la Empresa Volcán es su Principal Accionista.
Oficio	817-2014/MINAM/SG	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RUPERTO TABOADA DELGADO	Solicita opinión del Ministerio del Ambiente-MINAM, sobre el Proyecto de Ley N° 1900/2012-CR.
Carta	244-2014	PETROPERU	LUIS LEM ARCE Gerente General	Cartas N° Expediente 14-006625 y 14-006639, precisar contrato de Arrendamiento de la Refinería y Planta de Pucallpa.